

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 54  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS), DEL DÍA MIÉRCOLES 12 (DOCE) DE ABRIL DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33 y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA LIV (QUINCUAGÉSIMA CUARTA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, LIC. MARIANA LARA MORÁN, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2023. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2023. -----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO (SECTURH) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN



BENEFICIO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, FOMENTO, REGULACIÓN, PROYECTOS, TRABAJO Y ACCIONES CONJUNTAS EN FAVOR DEL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.-----

7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.-----

8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, DERIVADO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO TIZA/AASMTZ/PPS/07/2023. -----

9. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 141; Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

10. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, APROBADA POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 113 DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS), DEL DÍA MIÉRCOLES 12 (DOCE) DE ABRIL DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE PASAR

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Maura Cruz' and 'Gabriel González'.*

LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 19 (DIECINUEVE) INTEGRANTES DEL PLENO DE MANERA PRESENCIAL. ASIMISMO, LOS REGIDORES ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO SE INCORPORARON A LA SESIÓN DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS, EXISTIENDO UN TOTAL DE 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA AUSENCIA POR PARTE DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----  
**PUNTO TRES. - LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2023, LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO CINCO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2023, LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO SEIS. -EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO (SECTURH) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN BENEFICIO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, FOMENTO, REGULACIÓN, PROYECTOS, TRABAJO Y ACCIONES CONJUNTAS EN FAVOR DEL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
- "María Cruz G." (written vertically)  
- "Gabriel González" (written vertically)  
- Multiple circular and linear signatures and initials.



REFIERE QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ; ENSEGUIDA SE INSCRIBE EL REGIDOR **JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, MENCIONANDO QUE SALUDANDO TODOS LOS COMPAÑEROS EN ESTE RECINTO QUE POR ALGÚN TIEMPO SERÁ AFORTUNADAMENTE UN ÁREA DE TRABAJO PARA NOSOTROS, DIGO, AFORTUNADAMENTE PORQUE ESTÁN HACIENDO MEJORAS EN EL CENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO BIEN, PRIMERO QUIERO FELICITAR A QUIENES HAN INTERVENIDO EN ESTE CONVENIO, EN ESTE TRABAJO Y AQUÍ SERÍA LA DIRECTORA DE TURISMO LA MAESTRA VIRGINIA Y NUEVAMENTE REITERAR ES LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL TURISMO PARA NUESTRO PAÍS, PERO EN PARTICULAR Y EN ESPECIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y YO QUISIERA PROPONERLE ALGO PRESIDENTA CON TODO RESPETO, DESCONOZCO SI EN EL CONVENIO QUE SE ESTÁ HACIENDO, NOSOTROS PODRÍAMOS TENER UN MÓDULO DE INFORMACIÓN O APROVECHAR UN MÓDULO INFORMACIÓN QUE YA EXISTE, PORQUE NO HEMOS APROVECHADO, POR QUÉ ESTÁ UN MAPA EN RELIEVE, ESTÁN UNAS INSTALACIONES QUE ESTÁN ABANDONADAS, APARTE, CREO QUE DE PRIMERA INSTANCIA EL LUGAR NO ERA PROPICIO PORQUE ESTÁ MUY LEJOS, PERO SÍ PUDIÉRAMOS QUE ESA INFORMACIÓN ESTUVIERA EN UN ÁREA MÁS CERCANA, MEJOR UBICADA Y QUE SE PUDIERA RECORRER ESE RELIEVE, NOSOTROS PODEMOS PARTICIPAR EN COLABORACIÓN CON EL ESTADO DE HIDALGO PORQUE NO HEMOS APROVECHADO EL ESPACIO LOGÍSTICO DE ESTE PUNTO DEL ÁREA DE NUESTRO MUNICIPIO, TENEMOS PUNTO DE PARTIDA PARA TODOS LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE NUESTRO ESTADO, LOS 7 PUEBLOS MÁGICOS Y LAS 10 REGIONES DE BIODIVERSIDAD TURÍSTICA, LAS RUTAS CULTURALES, LO QUE USTED ME DIGA AHÍ LO PONEMOS, INCLUSIVE TENEMOS UN PATRIMONIO CULTURAL QUE SON LOS ARCOS DEL PADRE TEMBLEQUE EN ZEMPOALA, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, ENTONCES YO CREO QUE SERÁ IMPORTANTE VALORAR SI YA ESTÁ EN RELACIÓN A ESOS DOCUMENTOS, SERÍA MAGNÍFICO, Y SI NO, YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE PARA QUE DÉ UNA VEZ POR TODAS, EL TURISMO SEA UN FACTOR DETONADOR DE TRABAJO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, A VECES CONSIDERAMOS QUE EL TURISMO ES UN LUGAR PARA SOLO VISITAR, CUANDO EN REALIDAD TAMBIÉN ES UN EFECTO Y UN ELEMENTO DE INTEGRACIÓN PARA QUIENES VIVEN EN ESA REGIÓN CREO QUE ESTO SERÍA UNA OPORTUNIDAD IMPORTANTE PARA APROVECHAR NUEVAMENTE. REITERO MI AGRADECIMIENTO, MI APOYO A QUIENES HAN INTERVENIDO EN ESTE PROCESO, EN ESTE CONVENIO, Y SOLO ESO CONSIDERAR PRESIDENTA, GRACIAS POR TODO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE SI EL REGIDOR PUEDE PRECISAR EL MÓDULO AL QUE SE REFIERE; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **JOSÉ LUIS**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature in a circle.  
- A signature that says "Virginia".  
- A signature that says "Cabrera".  
- A signature that says "Gabriel González".  
- A signature in a circle at the bottom right.

CERVANTES TURRUBIATES, QUIEN REFIERE QUE EN ALGUNAS OTRAS PARTES DEL PAÍS Y DEL MUNDO HAY MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA QUE NOSOTROS PODÍAMOS APROVECHAR, EN DONDE ESTÁ EL INICIO DE NUESTRO ESTADO SE HICIERON UNAS INSTALACIONES QUE A LOS 2 MESES, SE IBAN VOLANDO LAS PUERTAS Y LAS ESTRUCTURAS, Y UN MAPA SE RELIEVE QUE PARA MÍ SERÍA MARAVILLOSO QUE PUDIÉRAMOS TRASLADAR A NUESTRO MUNICIPIO Y NOSOTROS EN ESE MAPA DE RELIEVE, TRABAJAR Y PINTARLO Y PONERLOS EN 10 REGIONES DE BIODIVERSIDAD GEOGRÁFICA Y DECIR, POR EJEMPLO, DE TIZAYUCA TÚ PUEDES PARTIR A LA HUASTECA, DE TIZAYUCA TÚ PUEDES PARTIR A LA REGIÓN DE LA ZONA ALTA, DE TIZAYUCA PUEDES PARTIR DE TENANGO A LA ZONA DE LOS CUATRO VIENTOS, LA COMARCA MINERA, A LA ZONA DE LA SIERRA GORDA, BUENO, VOY A SEGUIR AQUÍ TODO EL DÍA, PERO BUENO, VALLE MEZQUITAL, LA RUTA TOLTECA DE AQUÍ PARTIR, LOS 7 PUEBLOS MÁGICOS IGUAL, ZIMAPÁN, HUICHAPAN, HUASCA, REAL DEL MONTE, LOS QUE USTEDES ME DIGAN Y TAMBIÉN LAS RUTAS CULTURALES, LA RUTA DE LOS CONVENTOS, LA RUTA DE LOS BALNEARIOS, SI TENEMOS AHÍ UN MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE TIZAYUCA, VAMOS A APROVECHAR CLARAMENTE UNA PUERTA DEL ESTADO DE HIDALGO, PERO DE AQUÍ PUEDES PARTIR, DE PARTE DEL ESTADO DE HIDALGO, DE AQUÍ TIENES TANTOS KILÓMETROS PARA LLEGAR A HUEJUTLA, PERO DE AQUÍ PUEDES PARTIR, Y NOSOTROS SOMOS, VAMOS A HACER REALMENTE EN LA PUERTA DEL ESTADO DE HIDALGO, YO AGRADECERÍA MUCHO QUE SE VALORARÁ ESTA POSIBILIDAD PORQUE AHÍ ESTÁ, SI LOGRAMOS EN ESTE CONVENIO PLASMAR ESTA IDEA Y QUE NOS APOYEN, VAMOS A APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA QUE YA SE TIENE PRESIDENTA, PERO TAMBIÉN VAMOS A APROVECHAR LA POTENCIALIDAD LOGÍSTICA DE NUESTRO MUNICIPIO, ESA SERÍA LA IDEA, Y SI QUIERES, LUEGO LO PLATICAMOS UN POQUITO MÁS PERO BUENO, ESO SERÍA EL CONCEPTO, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE SE INSTRUYE LA GESTIÓN DE TURISMO PARA QUE PUEDA EVALUAR LA PROPUESTA Y, EN SU CASO, TRABAJARLA COMO UN ALCANCE EL CONVENIO, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
PUNTO SIETE. -EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACIÓN

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ; AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO OCHO.** -EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, DERIVADO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO TIZA/AASMTZ/PPS/07/2023; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, DE IGUAL FORMA EL CONTENIDO SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO, A TRAVÉS DE LOS ANEXOS; SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ; AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

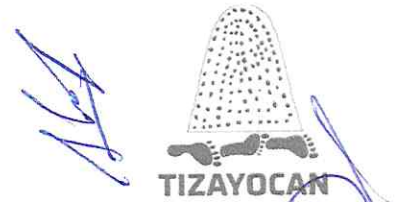
**PUNTO NUEVE.** -EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 141; Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ; ENSEGUIDA SE INSCRIBE EL REGIDOR **ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN MENCIONA QUE SIN DUDA DE LOS TRABAJOS, EL CONGRESO DEL ESTADO EN LO PARTICULAR SOBRE ESE PUNTO EN MATERIA DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD VIAL QUE DE APROBARSE POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO PASARÍA A MODIFICAR EL TEXTO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y QUIERO APROVECHAR ESTE PUNTO Y APROVECHANDO TAMBIÉN

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature in a circle: "Susana Araceli Ángeles Quezada".  
- A signature: "Ernesto Giovanni González González".  
- A signature: "Gabriel González".  
- A signature in a circle: "Gabriel González".  
- A signature in a circle: "Gabriel González".



LA PRESENCIA DE NUESTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBARSE ESTA MODIFICACIÓN UNA DE LAS FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS SERÍA EL FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS PLANES EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, SIN DUDA ESTE AYUNTAMIENTO VA A DEJAR MARCA DE EMPEZAR A ORDENAR NUESTRO MUNICIPIO, HEMOS HECHO Y HABLO EN PLURAL, PORQUE ES PARTE DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LA LABOR DE REGLAMENTAR NUESTRO MUNICIPIO, DE IR AVANZANDO COMO REPRESENTANTES POPULARES HACÍA ORDENAR, LO QUE TAN DESORDENADO EN TIZAYUCA Y ME REFIERO PARTICULARMENTE AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE NUESTRO MUNICIPIO, YA TENEMOS LA LETRA, YA TENEMOS EL DOCUMENTO QUE ORDENA, AHORA NOS FALTA AVANZAR HACÍA ORDENAR REALMENTE A NUESTRO MUNICIPIO Y CREO QUE EN ELLO LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO ESTÁ HACIENDO UNA LABOR EXTRAORDINARIA Y TITÁNICA POR IR ORDENÁNDONOS EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, PERO CREO QUE NOS FALTA COMPLEMENTAR ESTOS TRABAJOS JUSTAMENTE A PARTIR DE LA SEÑALIZACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS EN EL MUNICIPIO, TENEMOS EN EL MUNICIPIO ALGUNAS ZONAS EN QUE PARTICULARES PONEN PLACAS DE NO ESTACIONARSE, EN OTRAS EN LAS QUE SE SIENTEN DUEÑOS DE LA CALLE Y TIENEN SUS PROPIAS SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO, QUE A LO MEJOR EN DE FONDO DE ORIGEN SON IMPORTANTES PORQUE COADYUVAN A FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL DE NUEVO OTRO MUNICIPIO, PERO QUE DEJA DE LADO, LA FUNCIÓN NORMATIVA QUE TIENE ESTE GOBIERNO, A QUÉ VOY CON ESTO, QUE PODAMOS APROVECHAR ENTIENDO QUE ES PARTE DE UNO DE LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA QUE PODAMOS FORTALECER ESFUERZOS EN EL SENTIDO DE ORDENAR NUESTRO MUNICIPIO PERO TAMBIÉN EN LA PARTE DE LA SEÑALIZACIÓN HAY MUCHOS ESPACIOS QUE NOS FALTA DE SEÑALAR, HAY OTROS TANTOS EN LOS CUALES VIESE MULTA A LOS CONDUCTORES CUANDO REALMENTE NO ESTÁ SEÑALIZADO QUE NO SE PUEDE ESTACIONAR EN ESA PARTE, ES DECIR, QUE VAYAMOS AVANZANDO EN REALMENTE TENER BIEN IDENTIFICADOS CUÁLES SON LOS PUNTOS DE TIZAYUCA EN LOS CUALES SE PUEDE ESTACIONAR, CUÁLES NO, TENER MUY BIEN ESTABLECIDAS NUESTRAS PARADAS, YA SE ESTÁ HACIENDO UN TRABAJO AL RESPECTO, YA SE ESTÁ AVANZANDO EN EL TEMA, PERO YO CREO QUE APROVECHANDO EL PUNTO QUE HOY SE PONE A DISCUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE DE APROBARSE POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS, PASARÁ A SER UNA OBLIGACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PODAMOS IR AVANZANDO EN ESOS TRABAJOS, SERÍA CUÁNTO, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature in a circle: *Salvador*  
- A signature: *Regina Cruz*  
- A signature: *Julio*  
- A signature: *Gabriel González*  
- A signature: *...*  
- A signature: *...*  
- A signature: *...*



RENÉ MUÑOZ RIVERO, QUIEN COMENTA QUE COMO BIEN LO DICE NUESTRO COMPAÑERO ERNESTO QUE TENEMOS LA SUERTE DE ESTAR ACOMPAÑADOS DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, ES UN RECLAMO DE LA POBLACIÓN EL DARLES MANTENIMIENTO A LOS SEMÁFOROS, ESTÁN EN MUY MALAS CONDICIONES, ESTÁN EN ESTE MISMO MOMENTO ESTÁN DESCOMPUESTOS ALGUNOS Y DESDE LUEGO, IMPLICA EL AUMENTO DE LA INSEGURIDAD, EL AUMENTO DE LOS ACCIDENTES VIALES, EL QUE NO LES DÉ MANTENIMIENTO A LOS SEMÁFOROS, LE SUGIERO QUE TOCANDO EL TEMA DE SEGURIDAD VIAL SE HAGA EL PROPÓSITO DE DARLE MANTENIMIENTO A ESOS EQUIPOS QUE DEBE SER PERMANENTE, POR OTRO LADO, YO LE SUGIERO TAMBIÉN QUE EN EL BULEVAR QUE VA AL CARMEN AL CENTRO DE LA CIUDAD, LOS SEÑALAMIENTOS TAMBIÉN SON INEXISTENTES DESPUÉS DE LA CRUZ ROJA PARA ALLÁ, SE PINTEN CON PINTURA ADECUADA FOSFORESCENTE Y DE BUENA CALIDAD, LAS GUARNICIONES, LOS RETORNOS QUE ESTÁN EN LA EMILIANO ZAPATA Y LOS SUBSIGUIENTES, TAN LUEGO COMO LLUEVE ES UNA OSCURIDAD Y UNA FALTA DE VISIBILIDAD O RETORNOS QUE SON FRECUENTEMENTE MOTIVOS DE ACCIDENTES, YO CREO QUE ESO HA SIDO UNA SUGERENCIA DE NUESTRA PARTE, Y UNA EXIGENCIA DE LA POBLACIÓN DE MANERA PERMANENTE, ENTONCES HAGA LA GESTIÓN, HAGAMOS LA GESTIÓN CON QUIEN CORRESPONDA, YA SEA A SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS PÚBLICAS O LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE SE APLIQUEN EN HACER ESOS TRABAJOS, POR OTRO LADO, AFORTUNADAMENTE EN LA CARRETERA QUE VA PARA TEMASCALAPA, CONTINUACIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO, ES DE LA GLORIETA, AFORTUNADAMENTE YA SE PUSIERON LOS TOPEES QUE PERMITÍA QUE SE INCORPORARÁ Y DIERAN RETORNO LOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO, ES IMPORTANTE PORQUE HUBO VARIOS ACCIDENTES DEBIDO A QUE NO AUMENTABAN MUCHO LA VELOCIDAD LOS VEHÍCULOS EN ESE TRAMO, ANTES DEL LIBRAMIENTO Y EJÉRCITO MEXICANO ANTES DE LA GLORIETA DEL DEDO QUE LE LLAMAMOS O DE EJÉRCITO MEXICANO, AFORTUNADAMENTE, YA SE ESTABLECIERON, PERO SÍ ES RECOMENDABLE QUE SE PONGA ÉNFASIS EN PINTAR LA GUARNICIÓN Y LOS MISMOS TOPEES, PORQUE AHORA COMO LA GENTE YA SE HABÍA ACOSTUMBRADO A QUE NO HABÍA TOPEES, SI ESTÁN OSCUROS O NEGROS, SE HAN DADO UNOS FREGADAZOS (SIC) BIEN BUENOS, O SEA QUE LE SUGIERO QUE SE PINTEN Y BUENO, SÍ SE DEBE ESTABLECER PROGRAMAS NOVEDOSOS MIREN, NO SÉ, MUCHOS DE USTEDES FRECUENTEMENTE VIAJAN A LA CIUDAD DE PACHUCA Y HAN VISTO QUE EN ALGUNAS CALLES, COMO EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO SE ESTABLECIÓ UN PROGRAMA DEL UNO POR UNO, DEJA PASAR, LUEGO YO PASO ESO FACILITA MUCHO CON LA VIALIDAD SE QUITAN MUCHOS CONGESTIONAMIENTOS PORQUE NO SE ESTABLECE UN

*Hay que hacer*

*Gabriel González*



PROGRAMA, TAN SIMPLE COMO ES SEÑALAMIENTOS CON EL PROGRAMA DEL UNO POR UNO, YO LES PROPONGO A SECRETARIO Y A SERVICIOS GENERALES QUE ESTABLEZCAN, ES UN PROGRAMA MUY ECONÓMICO PORQUE ES NADA MÁS ESTABLECER SEÑALAMIENTOS Y ACOSTUMBRAR A LA POBLACIÓN Y DIFUNDIRLO POR TODOS LOS MEDIOS EL PROGRAMA DEL UNO POR UNO Y, DESDE LUEGO HAY URGENTE NECESIDAD DE PINTAR LOS TOPES, HAY QUIENES LO HACEN DE MANERA PERSONAL A CAMBIO DE UNAS MONEDAS Y AYUDAN, PERO CREO QUE ESTO DEBE SER POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, ESA ES MI SUGERENCIA CON TODO RESPETO Y APROVECHANDO ESTA OCASIÓN QUE SE TOCA ESTE TEMA EN LA FRACCIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y, OJALÁ Y SEA TOMADO EN CUENTA, ES UNA SUGERENCIA SEÑORA PRESIDENTA, CON TODO RESPETO Y A COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN SEGURIDAD PÚBLICA, LA COMPAÑERA QUINTILA Y QUIENES ESTÉN EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD, NOS PUEDA APROVECHAR Y NOS AYUDEN EN ESTO, ESO ES TODO CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE, SÍ, REGIDOR, GRACIAS SE TOMA NOTA PARA SU INCLUSIÓN EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DE GABINETE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DERIVADO DE QUÉ TRÁNSITO PERTENECE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y TAMBIÉN HAGO USO DE LA VOZ PARA ENFATIZAR QUE EN EFECTO, ME PARECE QUE ESTE AYUNTAMIENTO, TODOS SUS INTEGRANTES PUEDEN SENTIRSE ORGULLOSOS DE QUE HEMOS DADO PASOS A LA VANGUARDIA DE ESTA INICIATIVA DE REFORMA QUE PRESENTA EL PODER LEGISLATIVO, DADO QUE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO QUE HOY EXISTE EN EL MUNICIPIO Y QUE NO TENÍA ANTECEDENTE DENTRO DE NUESTRA DEMARCACIÓN, CONTEMPLA YA LA MOVILIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY GENERAL EN LA MATERIA, COMO UN DERECHO HUMANO, QUE ES PRÁCTICAMENTE LO QUE PERCIBO QUE EL CONGRESO LOCAL TRATA DE ACTUALIZAR DENTRO DE LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y REVISABA YO DENTRO DEL CONTENIDO DE LA ADICIÓN AL ARTÍCULO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN QUE QUIEREN AÑADIR, TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA MOVILIDAD DE CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD, DE LA MANO CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, LA SECRETARIA LIZ, QUE POR CIERTO TIENE TAMBIÉN ELLA FAMILIA TIZAYUQUENSE, HEMOS DADO GRANDES AVANCES TAMBIÉN EN COLABORACIÓN CON LAS DISTINTAS EMPRESAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, QUIENES HAN SIDO MUY COOPERATIVOS PARA IDENTIFICAR LOS PUNTOS DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJES AUTORIZADOS EN LA AVENIDA JUÁREZ, COMO GOBIERNO

*Mayra Cruz*

*Caballero*



MUNICIPAL ESTAMOS HACIENDO LO PROPIO, HAY OTRA PARTE DE LA TAREA QUE LE TOCA A LOS CIUDADANOS, QUE TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR PARA QUE TODOS PODAMOS SER PORTAVOCES DE ESTA INVITACIÓN, ME REFIERO A PRECISAMENTE A RESPETAR ESOS PUNTOS DE ASCENSO Y DESCENSO DEL PASAJE, EVITAR PRESIONAR A LOS CONDUCTORES A LOS OPERADORES DE COMBIS Y TAXIS, PARA QUE HAGAN LA PARADA PARA SUBIR O PARA BAJAR EN LUGARES QUE NO ESTÁN AUTORIZADOS, TAMBIÉN ES UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA QUE PODAMOS CRUZAR PEATONALMENTE LAS AVENIDAS EN LOS LUGARES MARCADOS CON CEBRAS AMARILLAS PARA ELLO, YA QUE SI SE REALIZAN LOS CRUCES EN ALGUNOS OTROS LUGARES SE PUEDEN LLEGAR A GENERAR ACCIDENTES, DE IGUAL FORMA, LES INFORMA, LES AVISO QUE SE IRÁN HACIENDO A LO LARGO DE ESTE AÑO ALGUNAS MESAS DE TRABAJO PARA QUE EN CASO DE QUE ASÍ LO APRUEBEN TANTO EN FORMA, COMO EN CUESTIÓN PRESUPUESTAL, SE PUEDE MATERIALIZANDO EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE CICLOVÍAS EN ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES RUTAS QUE SE TIENE DETECTADAS QUE UTILIZAN DÍA CON DÍA LOS TIZAYUQUENSES PARA TRASLADARSE EN BICICLETA, POR DAR UN EJEMPLO, SE DETECTÓ QUE MUCHOS TRABAJADORES LLEGAN DIARIAMENTE A LA ZONA INDUSTRIAL EN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE, Y ES EVIDENTE, ES VISIBLE PARA TODOS QUE EN TIZAYUCA, EN COMPARACIÓN CON OTRAS CIUDADES DEL MISMO TAMAÑO, HAY MÁS PERSONAS QUE SON USUARIOS DE LA BICICLETA, ENTONCES ESTO TAMBIÉN NOS VA A PERMITIR DE CUMPLIR CON UNO DE LOS ADJETIVOS DE ESTA LEY QUE ES PRECISAMENTE EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD, ASÍ QUE SE TOMA NOTA DE TAMBIÉN LAS SOLICITUDES QUE ADVIERTE REGIDORES PARA QUE SE PUEDA TENER PUNTUAL ATENCIÓN EN ESOS ESPACIOS, NO SIN ANTES MENCIONAR QUE POR LO QUE REFIERE A LAS SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL DEL TRAMO DE AVENIDA JUÁREZ DESDE EL CARMEN HASTA LA SALIDA DE HUITZILA, SE REPORTAN AVANCES DE ALREDEDOR DEL 90%, ESTA PINTURA QUE USTEDES VAN A PODER OBSERVAR DE FORMA, QUIZÁS NO TAN FUERTE EN EL DÍA, YO LES INVITO A QUE LA PUEDAN OBSERVAR TAMBIÉN POR LA NOCHE, YA QUE TIENE UN EFECTO REFLEJANTE QUE PERMITE QUE SEA VISIBLE AÚN EN ESAS CONDICIONES DEL DÍA, ESO ES CUANTO DE MI PARTICIPACIÓN, GRACIAS; AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE: -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Gabriel González']*

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR

2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
17	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	ABSTENCIÓN
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

**LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO DIEZ.** -EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, APROBADA POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 113 DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, REFIERE QUE RESPECTO DE ESTE TEMA ALGUIEN DESEA HACER UN COMENTARIO O UNA OPINIÓN, A RESERVA DE QUE ALGUIEN QUE HAYA HECHO UNA LECTURA MÁS PROFUNDA DE ESTA INICIATIVA ME PUEDA CORREGIR, EN LO SUSTANTIVO LO QUE VEO ES QUE SE PRETENDE UNA ADICCIÓN AL ARTÍCULO QUINTO, QUE ES EL MISMO DEL PUNTO ANTERIOR, DONDE SE ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EL ESTADO PRIORIZARA EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO A LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES, CREO QUE ESTE EJERCICIO DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN LA CONSTITUCIÓN NO ES DEL TODO PROGRESIVO Y ADECUADO, PORQUE EL PRIORIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA SOLAMENTE PARA ALGUNOS SECTORES DE EDAD, DEJANDO DE FACTO FUERA A LOS ADULTOS MAYORES, POR EJEMPLO, QUE HOY EN DÍA SON UNA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE RESPECTO DE LA VIOLENCIA CREO QUE EN VEZ DE HACERLE UN FAVOR A LOS GRUPOS POBLACIONALES QUE SE PRETENDE ATENDER, NOS DA UN REVÉS EN MATERIA DE UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENTONCES, YO QUIERO MANIFESTAR CON ESTO QUE MI VOTO VA A SER EN ABSTENCIÓN POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTA ; AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE: -----

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	ABSTENCIÓN
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	EN CONTRA
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	ABSTENCIÓN
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	ABSTENCIÓN
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	EN CONTRA
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	ABSTENCIÓN
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	ABSTENCIÓN
13	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	EN CONTRA
14	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	EN CONTRA
15	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
16	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	EN CONTRA
17	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	ABSTENCIÓN
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR



LO CUAL ES APROBADO POR 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, 5 (CINCO) VOTOS EN CONTRA Y 6 (SEIS) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO ONCE- ASUNTOS GENERALES.** EN USO DE LA VOZ LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE AL PLENO SI EXISTEN ASUNTOS GENERALES; **PUNTO UNO.** INVITACIÓN 01 Y 02 DE MAYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES A REALIZAR EN LA PARROQUIA DEL DIVINO SALVADOR, TIZAYUCA, EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN MENCIONA QUE, EL MOTIVO DE MI PARTICIPACIÓN ES UNA INVITACIÓN, ME PIDE EL PÁRROCO DE LA PARROQUIA DEL DIVINO SALVADOR, EL PADRE FRANCISCO PERALTA, SER EL PORTAVOZ PARA REALIZAR UNA INVITACIÓN AL AYUNTAMIENTO EN GENERAL, EL PRÓXIMO 1 Y 2 DE MAYO TENEMOS EN LA PARROQUIA EL DIVINO SALVADOR LA VISITA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE TULANCINGO, MONSEÑOR DOMINGO DÍAZ MARTÍNEZ, QUE ADEMÁS DEL LÍDER RELIGIOSO COMO LÍDER SOCIAL Y REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA EL DERECHO MEXICANO, ES EL MAYOR REPRESENTANTE DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PERTENECIENTE A LA ARCHIDIÓCESIS DE TULANCINGO, REALIZA UNA VISITA PASTORAL DE 2 DÍAS CON DIVERSOS TEMAS, DE CARÁCTER PASTORAL, RELIGIOSO, ESPIRITUAL, PERO TAMBIÉN DENTRO DE ESA VISITA SE TOCAN DIVERSOS PUNTOS QUE IMPORTAN A LA IGLESIA EN LO PARTICULAR, REFERENTES A TEMAS DE CARÁCTER SOCIAL DE LA MISIÓN SOCIAL QUE REALIZA LA IGLESIA, Y ES POR ELLO QUE NOS REALIZAN ESA INVITACIÓN PARA UN DESAYUNO CON EL SEÑOR ARZOBISPO EL DÍA 2 DE MAYO, LA VISITA ES 1 Y 2 DE MAYO, PERO LA INVITACIÓN FORMAL AL ÓRGANO DE GOBIERNO ES PARA EL DÍA 2 DE MAYO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN EL RESTAURANTE EL MESÓN, NOS INVITARON TAMBIÉN AL ROSARIO A LAS 6:00 DE LA MAÑANA REGIDORA, PERO SI QUIEREN NADA MÁS EL DESAYUNO DE LAS 8, ES LA INVITACIÓN QUE ME PIDE EL PÁRROCO QUE YO PUEDA EXTENDER AL AYUNTAMIENTO EN GENERAL Y TAMBIÉN ME PIDE QUE PODAMOS, SI ALGUIEN GUSTA PARTICIPAR, ES EL DESAYUNO Y POSTERIORMENTE SE REALIZA UN INTERCAMBIO DE OPINIONES Y DE DIVERSAS CUESTIONES QUE DE CARÁCTER SOCIAL, DE NO CON NOSOTROS DE CARÁCTER RELIGIOSO, DE CARÁCTER SOCIAL QUE LE INCUMBEN A LA IGLESIA CATÓLICA REFERENTE A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN ESTA PARROQUIA DEL DIVINO SALVADOR, SI ALGUIEN GUSTA ASISTIR, SI PUDIERA, YA SEA CON SU SERVIDOR O DIRECTAMENTE EN LA PARROQUIA, PODER CONFIRMAR SU ASISTENCIA PARA PODER TENER RESERVADO LUGAR PARA EL 2 DE MAYO, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA, GRACIAS; **PUNTO DOS. PETICIÓN,**

QUITAR LOS TOPES DEL LIBRAMIENTO A LA ALTURA DE LOS SEMÁFOROS DE LA CALZADA, SADASI Y EL TOPE A LA ALTURA DE HACIENDAS, PARA AGILIZAR LA VIALIDAD Y EL FLUJO VEHICULAR, EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, QUIEN REFIERE QUE, ES UNA PETICIÓN CON RESPECTO A LO QUE YA SE HA ABONADO EN EL PUNTO ANTERIOR CON RESPECTO A LA MOVILIDAD, YA SE HA TOCADO ESTE TEMA CON RESPECTO AL LIBRAMIENTO QUE TENEMOS 3 PUNTOS DONDE HAY TOPES, LA PETICIÓN, MÁS QUE NADA ES CON EL CRUCE DEL LIBRAMIENTO CON LA CALZADA, ESE ES UNO, EL OTRO ES EL LIBRAMIENTO SADASI Y EL OTRO ES LA CARRETERA FEDERAL A LA ALTURA DE HACIENDAS, YA SE PLATICÓ PREVIAMENTE CON EL DIRECTOR DE MOVILIDAD, CON RESPECTO EL QUITAR LOS TOPES DE ESTOS PUNTOS POR CUESTIONES DE QUE YA HAY UN SEMÁFORO, ESTO NOS AYUDARÍA MUCHO A PODER DESAHOGAR UN POQUITO MÁS RÁPIDO LA VIALIDAD SOBRE EL LIBRAMIENTO, YA QUE PRÓXIMAMENTE TENDREMOS POR AHÍ EL PROYECTO DE LA CICLOVÍA Y ESTO NOS ABONARÁ UN POCO A DESAHOGAR EL FLUJO VEHICULAR DE ANTEMANO ESA ES MI PETICIÓN Y MUCHAS GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE, QUIERE APROVECHAR PARA DECIRLES QUE CUANDO SE PRESENTAN SOLICITUDES DE COLOCAR TOPES O DE RETIRARLOS, SE INSTRUYE SIEMPRE ANTES UN ESTUDIO DE MOVILIDAD, INCLUSO POR EJEMPLO EN EL DISEÑO DE LA GLORIETA DE ACCESO AL NUEVO TIZAYUCA, SE HICIERON ALGUNOS EJERCICIOS DE SIMULACIÓN PARA ESTUDIAR MUY BIEN LA INTERVENCIÓN Y QUE LO QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO TENGA EL VISTO BUENO TÉCNICO Y TAMBIÉN LA OPINIÓN FAVORABLE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ENTONCES SEGURAMENTE ESE SERÁ EL PROCESO TAMBIÉN, GRACIAS; PUNTO TRES. PETICIÓN, BACHEO DE LA AVENIDA JUÁREZ ANTES DEL PERIODO DE LLUVIAS, EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, QUIEN MENCIONA QUE, SU INTERVENCIÓN ES PARA HACER UNA SOLICITUD, YA EL REGIDOR JAVIER, YA ME HIZO FAVOR DE CONTESTAR UNA DE ELLAS, LA OTRA ES, PIDO SU INTERVENCIÓN, PRESIDENTA Y A SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE SEA POSIBLE EL BACHEO DE LA AVENIDA JUÁREZ, YA HAY VARIOS PUNTOS DONDE YA ME HA COMENTADO LA POBLACIÓN QUE SE ESTÁN GENERANDO BACHES, Y YO CREO QUE AHORITA ES UN BUEN MOMENTO PREVIO A LA TEMPORADA DE LLUVIAS PARA QUE SE BACHEE PORQUE LLEGA LA TEMPORADA DE LLUVIAS YA SE NOS VAN HACER MUCHOS MÁS GRANDES ESOS BACHES, LA OTRA INTERVENCIÓN ERA ESA DE LOS TEMAS DE LOS TOPES QUE SE EMPATAN CON LOS SEMÁFOROS PERO YA QUEDO CONTESTADA, YO AGRADEZCO QUE TAMBIÉN CONSIDEREN ESE TEMA, DIGO NO CREO QUE HAYA SIDO EL ÚNICO QUE LOS HAYA SOLICITADO,

PERO VEO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, QUIEN REFIERE QUE SI REGIDOR AL RESPECTO, INFORMARLES A USTEDES CON TODO GUSTO SE INSTRUYE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE SE LE DÉ PRIORIDAD, LOS DÍAS ANTERIORES QUE RETOMARON EL BACHEO COMO TAL, YA CON TODA LA POTENCIA ADMINISTRATIVA Y DEL RECURSO HUMANO QUE TENEMOS, INICIARON EN LA AVENIDA EJÉRCITO MEXICANO DONDE TAMBIÉN YA EXISTÍAN ALGUNOS PROBLEMAS, ENTONCES, DESDE LUEGO QUE ESTO ES ALGO QUE SE DEMANDA EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, SI EXISTE ASÍ UN COMÚN ACUERDO PODRÍAN PRIORIZARSE AVENIDAS PRINCIPALES, QUE ES POR DONDE MÁS VEHÍCULOS TRANSITAN TODOS LOS DÍAS Y PODER CALENDARIZAR ENSEGUIDA LA ATENCIÓN A LAS DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, ASÍ LO INSTRUIREMOS;

**PUNTO CUATRO. EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE PACHUCA PARA EL TEMA DE LÍMITES TERRITORIALES, EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN**, quien menciona que QUISIERA HACER REFERENCIA AL CORREO QUE RECIBIMOS A 24 DE MARZO EN DONDE TURNAN UN OFICIO FIRMADO POR EL LICENCIADO EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, Y NOS CONVOCAN A UNA REUNIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2023 A LAS 18:00 HORAS EN LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, UBICADA EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SEGUNDO PISO, ESTA CONVOCATORIA QUE NOS HICIERON DE ACUERDO A LOS CORREOS QUE NOS MANDARON Y A LO QUE PLATICAMOS EN ESA REUNIÓN FUE ENVIADA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACUDIMOS A ESA REUNIÓN Y AL INICIAR LA REUNIÓN LES PREGUNTAMOS QUIÉN HABÍA CONVOCADO A DICHA REUNIÓN, LA RESPUESTA DE LOS DIRECTORES GENERALES Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO QUE ESTABAN AHÍ PRESENTES, NOS DIJERON QUE LA CONVOCATORIA HABÍA SIDO A PETICIÓN DE EMPRESA ARRENDADORA CESVIN SA DE CV, NOS DIJERON TAMBIÉN QUE CONVOCARON A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PERO ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN QUE NO ESTUVISTE PRESENTE PRESIDENTA Y SIENDO UN TEMA TAN DELICADO Y TAN IMPORTANTE COMO EL ROBO QUE PRETENDEN HACER AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, NO SOLAMENTE EN LA AFECTACIÓN DEL TERRITORIO, SINO EN LA AFECTACIÓN DE NUESTRA SOBERANÍA Y DE LA HACIENDA PÚBLICA, CREO QUE ES UN ASUNTO EN EL QUE TENÍAS QUE ESTAR PRESENTE, ESTABAS OBLIGADA A ESTARLO PRESIDENTA, PORQUE SI BIEN TUS FACULTADES ADMINISTRATIVAS HAN SIDO RESPETADAS POR TODOS NOSOTROS, TAMBIÉN ERES UNA INTEGRANTE MÁS DEL AYUNTAMIENTO Y SABES LO DELICADO QUE HA SIDO ESTE TEMA DE



PRETENDER CEDER EL TERRITORIO, LO QUE NOS EXPUSIERON EN ESTA REUNIÓN FUE CON POCA INFORMACIÓN Y POCO CONOCIMIENTO LOS FUNCIONARIOS DEL HOY GOBIERNO QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR JULIO MENCHACA SALAZAR QUE LA EMPRESA ARRENDADORA CESVIN A TRAVÉS DE SU TÍTULO DE PROPIEDAD TOMANDO COMO ARGUMENTO LA LIMITACIÓN QUE INEGI ESTABLECE LE CORRESPONDE LA PARTE DEL TERRITORIO QUE YA TANTO HEMOS DISCUTIDO, POR SU SUPUESTO QUE HICIMOS UNA EXPOSICIÓN CON MUCHA CLARIDAD DE CÓMO GENERÓ LA EMPRESA CESVIN SU TÍTULO DE PROPIEDAD Y LES EXPLICAMOS QUE DE MANERA ILEGAL E INDEBIDA, EL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA A TRAVÉS DE SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SE ADJUDICÓ LAS PARCELAS DEL POLÍGONO QUE ESTÁ EN DISPUTA, LES HICIMOS SABER TAMBIÉN QUE ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO FUE EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021 Y QUE EL DÍA 16 DE ABRIL EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DE PACHUCA, LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ REALIZÓ LA ESCRITURA DE FUSIÓN DE PREDIOS, IMPRESIONANTE QUE EN 2 DÍAS DESPUÉS DE LA SESIÓN UTILIZANDO EL ACTA DE ASAMBLEA, EL NOTARIO YA HUBIERA TENIDO LA ESCRITURA TAN RÁPIDO, EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE PROTOCOLIZA EL NOTARIO SE HACE TAMBIÉN Y SE RESALTA QUE MENCIONA QUE LA FACTIBILIDAD DE TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO EN ESTE POLÍGONO ESTÁ EN TRÁMITE EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MÁS ADELANTE EN LA MISMA ESCRITURA, DICE QUE DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE FACTIBILIDAD SE DECLARA QUE ESE POLÍGONO PERTENECE A TOLCAYUCA, CÓMO PUEDES VER TODA UNA CADENA DE CORRUPCIÓN QUE ME IMAGINO QUE YA LO REVISARON Y YA LO TIENEN EN PERFECTO CONOCIMIENTO Y CLARIDAD PORQUE HA RECIBIDO NO UNA, SI NO 2 DEMANDAS AL RESPECTO Y ME GUSTARÍA QUE NOS PUDIERAN DAR A CONOCER CON COPIAS DEL EXPEDIENTE COMPLETO EN QUÉ SENTIDO HA CONTESTADO QUIEN REPRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO ANTE EL SAQUEO QUE PRETENDEN HACER DE NUESTRO MUNICIPIO, SIN CONTAR LA AFECTACIÓN QUE HAN TENIDO LOS DIFERENTES GREMIOS, TANTO EL TRANSPORTE PÚBLICO, COMO LOS RECOLECTORES DE CHATARRA, COMO LOS COMPAÑEROS QUE TIENEN EL TRABAJO DE RECOLECCIÓN DE CAMIONES DE VOLTEO, QUE NO SOLAMENTE LES QUITARON EL CONTRATO, SINO QUE ADEMÁS SABES PERFECTAMENTE QUE LES IMPUSIERON UN SINDICATO CON PERMISO NACIONAL, Y ASÍ LES EXPUSIMOS TODAS LAS PREMISAS Y LOS PERMISOS Y LICENCIAS QUE DE MANERA ILEGAL E INDEBIDA REALIZÓ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO ANTERIOR Y QUE ALZAMOS LA VOZ, Y HOY TE QUIERO HACER UN EXHORTO PARA QUE LO HAGAS TÚ



TAMBIÉN, SE HAN HECHO MUCHÍSIMAS ACCIONES YA LEGALES PARA DAR CLARIDAD A ESTA VIOLACIÓN A LA SOBERANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, PERO POR SUPUESTO NO PODEMOS CONTINUAR ¿VERDAD? SI QUIEN NOS REPRESENTA ESTÁ NADANDO EN CONTRA DE LA CAUSA Y EL BENEFICIO DE TIZAYUCA, SE DIERON TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y TAMBIÉN SE DECLARÓ POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS UNA SUSPENSIÓN DE ACTOS QUE ORDENA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SEGUIR EXPIDIENDO PERMISOS AL FRACCIONAMIENTO Y AUN ASÍ TUVIMOS EL ATREVIMIENTO DE EMITIR OFICIOS AL TITULAR DE INFONAVIT PARA DECIRLE QUE EL SUMINISTRO DE AGUA LO HARÁ LA CAAMTH DE TIZAYUCA Y DEJÁNDOLE EL FRACCIONAMIENTO A TOLCAYUCA, LE VAMOS A RECIBIR LAS AGUAS NEGRAS, URGE PRESIDENTA, URGE QUE PODAMOS REALIZAR UNA INTERVENCIÓN CONJUNTA PORQUE LA OMISIÓN TAMBIÉN ES UN DELITO Y ESTE GOBIERNO HA ACTUADO CON TOTAL OMISIÓN A LOS ABUSOS QUE SE ESTÁN PRETENDIENDO COMETER Y SOLAMENTE HAY UNA EXPLICACIÓN A TODO ESTO Y ES QUE QUIEN NOS REPRESENTA ESTÁ SUMADO A LA CADENA DE CORRUPCIÓN CON LA QUE SE OTORGARON TODOS ESTOS PERMISOS Y LICENCIAS, UNA SOLA INTERVENCIÓN A MÁS DE 2 AÑOS DE QUE TOLCAYUCA SE ADJUDICARA DE MANERA INDEBIDA E ILEGAL PARTE DE NUESTRO TERRITORIO NO SE HA REALIZADO Y SI SE HA REALIZADO, LA HEMOS REALIZADO ALGUNOS CUANTOS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, Y QUÉ PENA COMPAÑEROS QUE ESTEMOS SIENDO TAN OMISOS EN UN TEMA QUE TRAE UNA AFECTACIÓN TAN GRANDE A TODOS LOS HABITANTES DE TIZAYUCA, Y ME ATREVO A DESMENTIR EL DISCURSO QUE DIERON EN ALGUNA TRANSMISIÓN EN VIVO DESDE EL POZO DEL AGUA, EN DONDE DECÍAN QUE PERTENECÍA AL FRACCIONAMIENTO, PORQUE EL FRACCIONAMIENTO EFECTIVAMENTE TRAMITÓ EL PERMISO DE EXPLOTACIÓN DEL POZO DE AGUA PARA EL FRACCIONAMIENTO ANDALUCÍA Y LA CONAGUA LO AUTORIZÓ DICENDO MUY CLARAMENTE QUE PERTENECE A LA COLONIA OLMOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, Y QUE HOY CON TODA ESTA CADENA DE TRÁMITES ILEGALES QUE HAN REALIZADO, DICEN, EN QUE UNA DE LAS PARCELAS DONDE ESTÉ EL POZO PERTENECERÁ YA A TOLCAYUCA, ME ALARMA Y LO EXPONGO EL DÍA DE HOY PORQUE EN 2 OCASIONES EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LO HE ESCUCHADO DECIR DEL MISMO DIRECTOR DE LA COMISIÓN DEL AGUA, ENTONCES IMAGÍNENSE QUE PENA QUE HOY HASTA NUESTROS FUNCIONARIOS ESTÁN CONVENCIDOS DE QUE NUESTRO TERRITORIO NO NOS PERTENECE, HAGO UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUEMOS CON LAS DENUNCIAS QUE SE TIENEN QUE SE TIENEN QUE INTERPONER Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE YA HEMOS MENCIONADO EN OTRA OCASIÓN EN



HICE Y COMPROMETÍ, Y HE VENIDO HACIENDO EN TODO MOMENTO ES RESPETAR LA VOLUNTAD MAYORITARIA DEL MISMO, ENSEGUIDA PARA EVITAR CAER EN NEGLIGENCIA, INSTRUÍ QUE FUESE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUIEN PUDIERA SER LA CONVOCATORIA RESPECTIVA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE DE AHÍ EMANARA UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO; PUNTO DE ACUERDO QUE HASTA EL DÍA DE HOY SÉ QUE SE HA VENIDO CONSTRUYENDO Y QUE SERÁ ATENDIDO EN LO QUE ASÍ SE DISPONGA POR LA MAYORÍA DEL CABILDO MUNICIPAL, ES MUY CURIOSO, COMO EN ALGUNOS ASUNTOS QUE SE ME INDICA POR PARTE DE ALGUNOS INTEGRANTES, COMO EN SU CASO REGIDORA, QUE SOMOS UN COLECTIVO DE 22, PERO EN ESTE, EN LO PARTICULAR, SE ME RECLAMA QUE NO ESTÉ PRESENTE EN ESAS MESAS DE TRABAJO, AL FINAL DE CUENTAS LA FACULTAD DE GENERAR CONVENIOS AMISTOSOS ENTRE MUNICIPIOS BIEN PUEDEN HACER DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, CON UNA PROPUESTA DIFERENTE QUE CONSIDEREN MÁS JUSTA, MÁS IDÓNEA, MÁS FACTIBLE O EN SU DEFECTO TAMBIÉN LA DECISIÓN DE JUDICIALIZAR ESTE ASUNTO, PUEDE EMANAR DE USTEDES Y SERÁ UNA ORDEN QUE SE ACATE EN SU JUSTA MEDIDA, YO NO VOY A SER PARTE DE UN ENTRAMADO FACCIOSO QUE SE HA QUERIDO UTILIZAR PARA TERGIVERSAR TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DE LÍMITES TERRITORIALES, Y EN ESTA REUNIÓN QUE USTED DICE MUY BIEN, FUE CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ACTUAL EJERCICIO ENCABEZADO POR JULIO MENCHACA SALAZAR, YO INFORMÉ DE MI DECISIÓN DE DEJAR EN PLENO RESPETO Y AUTONOMÍA A TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE CUALQUIER DECISIÓN QUE TOMASEN SEA ACUERDO AMISTOSO O SEA UNA DEMANDA JUDICIAL, YO LO RESPALDE DE MANERA IRRESTRICTA, ENTONCES NO VOY A PERMITIR QUE SE UTILICE MI OPINIÓN, MI PUNTO DE VISTA, MI PARTICIPACIÓN, PARA LOGRAR QUE SE SIGA CONTAMINANDO ESTA SITUACIÓN, PORQUE PARECE QUE MUCHAS VECES SE BUSCA ALENTAR CONFLICTO, EN VEZ DE RESOLVERLOS, Y HOY EN DÍA TODAS Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE CONDUCIR A BUEN PUERTO NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ ES QUE REITERO A USTED Y REITERO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA CON PLENA SEGURIDAD Y CON PLENO RESPETO, LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MAYORÍA DE ESTE ÓRGANO VAN A SER RESPALDADOS, SEA ASÍ, UN CONVENIO ENTRE LAS 2 PARTES, O SEA ASÍ UNA DEMANDA JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES, PERO HOY VUELVO A SER MANIFIESTO EL VALOR DE MI PALABRA, HICE UNA PROPUESTA NO FUE ACEPTADA, LA RETIRO Y ESTOY A LA ESPERA DE LA QUE USTEDES PUEDAN EN MAYORÍA PODER PRESENTAR, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL SÍNDICO JURÍDICO **GABRIEL GONZÁLEZ**

**GARCIA**, QUIEN LE PREGUNTA A LA PRESIDENTA QUE CIRCULA UN CONVENIO DONDE SE AUTORIZA A TOLCAYUCA EL AGUA LIMPIA Y TOLCAYUCA VA A REGRESAR EL AGUA SUCIA, COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAAMTH NUNCA PASÓ POR NOSOTROS ESA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO, PREGUNTARTE POR QUÉ SE HIZO SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DE LA COMISIÓN DE AGUA O SI COMPAÑEROS TIENEN ALGÚN CONOCIMIENTO DE ESE CONVENIO, QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE LA CAAMTH; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, QUIEN MENCIONA QUE, EN ESTRICTA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN USO DE UNA MOCIÓN, PODRÍA USTED DAR LECTURA DEL DOCUMENTO QUE REFIERE DE FORMA ÍNTEGRA, POR FAVOR; EN USO DE LA VOZ DEL SÍNDICO JURÍDICO **GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA**, QUIEN REFIERE QUE POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO, LOS QUE SUSCRIBEN MAESTRA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, GASTÓN VALDESPINO ÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO, LE INFORMAMOS QUE EN SOLICITUD DE LA ARRENDADORA CESVIN S.A. C.V. CON RESPECTO A LA NECESIDAD DE DAR DAR A CONOCER A ESTA DELEGACIÓN INFONAVIT HIDALGO SOBRE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A UNA SECCIÓN DENOMINADA LA RIOJA QUE SE ENCUENTRA EN EL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL NOMBRADO ANDALUCÍA DE RESIDENCIAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HIDALGO EN UNA FRACCIÓN Y OTRA QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, QUE SE ACUERDA LO SIGUIENTE, EL SUMINISTRO SERÁ PARA 693 CASAS HABITACIÓN QUE SE UBICAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, SERÁ QUIEN DOTARÁ DEL SERVICIO DEL VITAL LÍQUIDO A LA PRIVADA ANTES MENCIONADA, Y EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR LAS DESCARGAS SANITARIAS SERÁ A TRAVÉS DEL PETAR, QUE SE UBICAN EN LA FRACCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, DERIVADO DE QUE EL POZO DE ANDALUCÍA SERÁ OPERADO Y ADMINISTRADO POR LA CAAMTH POR LA COMISIÓN DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, CON RESPECTO A LOS ENTONCES POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN ESTAS 693 CASAS HABITACIÓN SERÁN CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA Y QUIÉN EROGARÁ LOS PAGOS DE EXPLOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y DE PUNTOS DE DESCARGA, ASÍ COMO LOS GASTOS OPERATIVOS TANTO DEL POZO COMO DEL PETAR Y FIRMA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLCAYUCA; EN

USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA **MARIANA LARA MORÁN**, QUIEN COMENTA QUÉ TEMA, ¿VERDAD?, TAN COMPLICADO, PERO SABES POR QUÉ ES COMPLICADO PRESIDENTA, PORQUE TE SIENTES AUTÓNOMA AL ÓRGANO DE GOBIERNO, Y EFECTIVAMENTE, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES TIENEN FACULTADES ADMINISTRATIVAS, DE LAS CUALES CREO YO, QUE NINGÚN INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO SE HA ATREVIDO O HA PRETENDIDO, INVADIR EN TU ESFERA DE COMPETENCIA Y TU OTRA RESPONSABILIDAD ES COMO PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO, Y COMO TAL, ACTUAMOS COMO UN CUERPO COLEGIADO, ME DA MUCHA TRISTEZA DE VERDAD, Y YA LO LAMENTO DE SOBREMANERA, QUE EN CADA TEMA IMPORTANTE QUE TRATES DE SUBESTIMAR LA CAPACIDAD O EL COMPROMISO SOCIAL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA QUE HOY ASUMIERON ESTE CARGO, Y QUIERO INFORMAR A LOS VECINOS DE TIZAYUCA QUE EL ACUERDO DEL QUE HABLA LA PRESIDENTA Y QUE NOS PROPUSO EFECTIVAMENTE ERA ACEPTAR QUE TOLCAYUCA SE ADJUDICARA PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, AQUÍ NO ESTAMOS HABLANDO DE SI SE TRATA DE TERRITORIO EJIDAL O PROPIEDAD PRIVADA, ERA PARTE, ES PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, ASÍ LO DICEN LOS DECRETOS PRESIDENCIALES DE MUCHÍSIMOS AÑOS ATRÁS HASTA LA FECHA, TODO ESTO SE LE COMPROBÓ CON DOCUMENTOS A LOS DIRECTORES GENERALES DE GOBIERNO QUE ESTUVIERON CON NOSOTROS EN LA REUNIÓN, DICES QUE SE PUEDE JUDICIALIZAR ESTE ASUNTO, YO CREO PRESIDENTA, QUE ESTE ASUNTO NUNCA DEBIÓ LLEGAR AL PUNTO DE JUDICIALIZARSE, NI DE LAS DEMANDAS QUE HOY EXISTEN, PORQUE EFECTIVAMENTE HOY EXISTE UNA DENUNCIA QUE POR SU NATURALEZA FUE DE ASIGNADA A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, EN LA CUAL ES ESTÁN DEMANDADOS TÚ Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLCAYUCA POR LA PARTICIPACIÓN QUE RESULTE EN ESTE ASUNTO, LA PROPUESTA QUE NOS HACÍAS DE ACEPTAR QUE TOLCAYUCA SE RECONOCIERA ESTA PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, TE COMENTO QUE TAMBIÉN AHÍ VA EL POZO DEL AGUA, EL POZO DEL AGUA QUE CON CONAGUA LE PERMITIÓ LA EXPLOTACIÓN A CESVIN, Y QUE SABES MUY BIEN QUE CUANDO LA CONSTRUCTORA TERMINE EL FRACCIONAMIENTO LO TIENE QUE MUNICIPALIZAR, Y SABES TAMBIÉN Y SABEN USTEDES, REGIDORES, SÍNDICOS, QUE LA ESCASEZ DE AGUA EN NUESTRO MUNICIPIO Y EN EL MUNDO ESTÁ CADA VEZ MÁS DIFÍCIL, Y QUE ESE POZO DE AGUA EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS LE PODRÍA PERMITIR A OTRAS COMUNIDADES CONECTARSE CUANDO YA ESTÉ MUNICIPALIZADO, PARA ABASTECERLOS DE AGUA PRINCIPALMENTE A LAS COLONIAS MÁS CERCANAS Y A LA COLONIA EN DONDE ESTÁ AUTORIZADO, COMO ES LA COMO LA COLONIA DE OLMOS, ASÍ LO DICE EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA

CONAGUA, QUE ES UN ORGANISMO FEDERAL, QUE ES UN ORGANISMO DEL GOBIERNO FEDERAL Y PRESIDENTA, COMO NOS DIJISTE EN LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, YA LES TUVE MUCHA PACIENCIA Y HOY TE LO DIGO YO A TI, YA TE TUVIMOS MUCHA PACIENCIA PRESIDENTA, PRETENDES CULPARNOS, RESPONSABILIZARNOS, DE UN DESORDEN QUE USTEDES PERMITIERON Y DIGO USTEDES, PORQUE TÚ YA ERAS PRESIDENTA MUNICIPAL CUANDO TODOS ESTOS DOCUMENTOS SE EMPEZARON A GENERAR Y UNA SOLA ACCIÓN DE LAS ÁREAS QUE ESTÁN A TU CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN, NO SE HA HECHO HASTA HOY QUE HAN PASADO MÁS DE 2 AÑOS, PRETENDES DECIR, HOY QUE LO RESUELVAN LOS REGIDORES, QUE PADRE ¿NO?, YO ARMO EL DESORDEN Y DESPUÉS QUE ESTOS ME LO ARREGLAN, QUÉ FÁCIL QUITARSE LA RESPONSABILIDAD CUANDO USTEDES HICIERON LOS ACUERDOS, PORQUE SÍ, EFECTIVAMENTE, FUISTE TÚ QUIEN NOS PROPONÍA CEDER EL TERRITORIO, EFECTIVAMENTE, FUISTE TÚ QUE NOS PROPONÍA QUE CEDIÉRAMOS ESA PARTE DEL TERRITORIO A TOLCAYUCA Y SE LA RECONOCIÉRAMOS A CAMBIO DE QUE SIGAMOS RECONOCIENDO OTRA PARTE QUE YA ERA NUESTRA, Y SÍ, ESTAMOS UN POCO, O YO PARA NO OFENDER A NADIE MÁS ESTOY UN POCO TONTA, PERO NO TANTO, DIRÍA LA INDIA MARÍA, HAY QUE TENER TANTITA VERGÜENZA Y HACERSE CARGO DE LAS ACCIONES QUE REALIZAMOS Y VUELVO A HACERTE UN EXHORTO PRESIDENTA, PARA QUE TE SIENTAS PARTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, PORQUE LO ERES, POR LO MENOS ASÍ LO DICE LA LEY ASÍ LO DICE LA LEY, LEY ORGÁNICA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, ERES PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y COMO TAL NO HAS TENIDO LA DECENCIA DE SENTARTE UN SOLO DÍA CON NOSOTROS A TRATAR ESE TEMA, LA ÚNICA OCASIÓN QUE SE CONVOCÓ UNA REUNIÓN PARA PRESENTARNOS EL CONFLICTO Y BUSCAR SOLUCIONES, TAMPOCO ESTUVISTE QUE FUE, POR CIERTO, EN LA SALA DE CABILDO 1 AÑO DESPUÉS DE QUE YA SE HABÍAN HECHO MUCHOS TRÁMITES, AFORTUNADAMENTE SÍ EXISTEN YA DENUNCIAS, EXISTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE LES ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DE ACCIONES Y EXISTE TAMBIÉN LA DEMANDA ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, QUE NUEVAMENTE HAGO UN LLAMADO AL GOBERNADOR JULIO MENCHACA SALAZAR, PARA QUE DE MANERA PERSONALÍSIMA Y DIRECTA PUEDA REVISAR ESTA CADENA DE CORRUPCIÓN EN LA QUE MUCHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES INVOLUCRADOS, ESTÁN CON RESPONSABILIDAD POR ACCIÓN O POR OMISIÓN Y DESEAMOS CON TODO NUESTRO CORAZÓN Y SINCERIDAD QUE ESTO PUEDA RESOLVERSE CONFORME A LA LEY Y CONFORME AL DERECHO,

GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA **ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO**, EFECTIVAMENTE, FUIMOS CONVOCADOS A UNA REUNIÓN, UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES QUE ME GUSTARÍA MENCIONAR Y QUE TRATÉ DE QUE QUEDARA CLARO, AL IGUAL QUE ALGUNOS COMPAÑEROS, ES QUE NO SE VA A PERMITIR QUE SE ESTABLEZCAN LÍMITES DE ACUERDO A INEGI, EN ESTA REUNIÓN TRATABAN DE HACERNOS CREER QUE INEGI ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DELIMITAR, SIN EMBARGO, ALGUNOS COMPAÑEROS EN VARIAS OCASIONES ACUDIMOS A INEGI Y ELLOS MISMOS NOS MENCIONABAN QUE ELLOS SOLAMENTE SON UN ÓRGANO AUXILIAR PARA ESTADÍSTICAS, POR LO TANTO, NO SE VA A PERMITIR EN SEGUNDO PUNTO, EFECTIVAMENTE, COMO LO DICE LA PRESIDENTA, ESTE TEMA LO BAJÓ A MANO DE LOS REGIDORES, POR ELLO MISMO SE TURNÓ ESTE PUNTO A UNA COMISIÓN, UNA VEZ TURNADO ESTE PUNTO, VARIOS COMPAÑEROS NOS DEDICAMOS, CREO QUE CERCA DE UN MES A ESTUDIAR EL TEMA Y ANALIZARLO REALIZANDO UNA PROPUESTA QUE FUE ENTREGADA A LA COMISIÓN, YA CASI 1 AÑO, SI NO ES QUE UN POQUITO MÁS, EN DIVERSAS OCASIONES LE HEMOS PEDIDO LOS AVANCES, NADA MÁS NOS DICEN QUE YA TIENEN EL DICTAMEN, POR LO MISMO, ME GUSTARÍA QUE NOS COMENTARAN CUÁLES HAN SIDO ESOS AVANCES, PORQUE EN ESTA REUNIÓN AL FINALIZAR, VOLVIERON A MENCIONAR QUE YA SE TENÍA, QUE IBAN A ESPERAR, QUE BUENO GOBIERNO DEL ESTADO NOS COMENTABA QUE ESTA MISMA REUNIÓN LA IBAN A TENER CON EL CABILDO DE TOLCAYUCA, Y QUE POSTERIORMENTE NOS COMENTARÍAN EN QUÉ POSTURA ESTABA DE IGUAL FORMA LA ASAMBLEA DE TOLCAYUCA, EN ESTA REUNIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DECÍA QUE LE GUSTARÍA SABER EN QUÉ TIEMPO SE NOS IBA A DAR ESA RESPUESTA PARA PODER PROCEDER CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, ENTONCES, POR LO MENOS ME GUSTARÍA SABER SI NUESTRA PROPUESTA FUE TOMADA CUENTA. EN ESTA PROPUESTA DE ALGUNA MANERA ERA DESDE UN ACUERDO AMISTOSO HASTA UNA POSIBLE DEMANDA, PERO BUENO, LLEVA 1 AÑO DETENIDA. DESAFORTUNADAMENTE, NI SIQUIERA SE LE HA HECHO ECO QUE NO HEMOS SIDO OMISOS, LA GRAN MAYORÍA DE LOS AQUÍ PRESENTES, QUE SE HA BUSCADO DE TODAS FORMAS TRATAR DE LLEGAR A UN ACUERDO Y YO CREO QUE ESTE PUNTO YA DEBERÍA TENER EL FIN QUE DEBA DE TENER, SI ES UNA DENUNCIA ADELANTE, YO CREO QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE NO VAMOS A PERMITIR QUE POR OMISIÓN, COMO LO COMENTA LA REGIDORA MARIANA, SEAMOS SEÑALADOS, ENTONCES, NADA MÁS SERÍA ESÓ, SOLICITAR A LA COMISIÓN QUÉ ES LO QUE SE HA AVANZADO RESPECTO A ESTE TEMA, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ**, QUIEN REFIERE QUE YA HAN ABONADO CON RESPECTO A

CUESTIONES DE LÍMITES TERRITORIALES, SOLAMENTE VOY A DAR PARTE CON RESPECTO A LO QUE LA COMISIÓN COMPRENDE Y COMO DICE LA REGIDORA ARIADNA HERNÁNDEZ, NOS HA DEJADO COMO PROPUESTA Y QUE SUSCRIBIERON OTROS REGIDORES, PARA CONOCIMIENTO EN EL MES DE ENERO FUERON, FUIMOS CONVOCAMOS MEJOR DICHO AL CABILDO, EN UNA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EL TEMA Y EL AVANCE DEL DICTAMEN, NO HICE LLEGAR EL DICTAMEN Y EL PROYECTO DE DICTAMEN A LA ASAMBLEA, PORQUE TODAVÍA QUEDA EN PROYECTO, HAN SUFRIDO ALGUNOS CAMBIOS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR COMO SU PROPUESTA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO HISTÓRICO SOBRE EL MISMO, FUERON ANALIZADOS, REALMENTE FUE INFORMACIÓN MUY DENSA QUE LA COMISIÓN ANALIZAMOS Y QUE POCO A POCO NOS HICIERON LLEGAR OTRAS VERSIONES OTRA INFORMACIÓN, PETICIONES EXTRA DE LAS ASOCIACIONES CIVILES Y DIGO DEL GREMIO QUE EN AQUEL MOMENTO ERA EL ANTIGUO EJIDO, Y BUENO, SOLAMENTE EN EL MES DE ENERO TUVIMOS ESTA MESA DE TRABAJO, LES EXPUSIMOS EL SENTIDO DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL HAY MUCHAS COSAS QUE SE TIENE QUE PUNTUALIZAR Y QUE BUENO, AHORA EN ANTECEDENTES ESTAMOS CONTEMPLANDO ESTA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON LA PARTE DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE TUVIMOS HACE COMO QUE UN MES, CORRÍJANME, Y SOLAMENTE ES PARA QUE IGUAL ESPERAMOS NADA MÁS EL TIEMPO PUDIÉRAMOS ARROJAR NOSOTROS EL DICTAMEN, PUDIÉRAMOS ARROJARLO AQUÍ A LA ASAMBLEA Y YA PARA QUE PUDIERA SER VOTADO A LAS MEDIDAS QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PUDIÉRAMOS TOMAR CON RESPECTO AL MISMO, SE HICIERON MODIFICACIONES 3 MODIFICACIONES AL DICTAMEN EL AÑO PASADO POR VARIAS CUESTIONES, PERO AL FINAL VAMOS A TENER, SE LES TOMÓ EN CUENTA, ASÍ COMO LA REGIDORA ARIADNA NOS COMENTA, SE LES TOMÓ EN CUENTA ESAS MEDIDAS QUE USTEDES EXPONEN Y QUE SUSCRIBIERON LAS TOMAMOS EN CUENTA PARA QUE TAMBIÉN SE ELABORARA ESTA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE TENEMOS EN EL MISMO, Y ESO ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN COMENTA QUE AHONDA EN LA INFORMACIÓN Y PRECISAR FECHAS, EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2022, 11 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO INCLUIDO EL DE LA VOZ, PRESENTAMOS UNA PROPUESTA TANTO AL AYUNTAMIENTO, COMO A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN LA QUE ESTABLECÍAMOS CON CLARIDAD, CON CERTEZA JURÍDICA, DOCUMENTAL Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS, ATENDIENDO A ESA SOLICITUD QUE NOS HIZO LA PRESIDENTA DE DEJAR EL TEMA EN MANOS DEL CABILDO Y QUE FUÉRAMOS NOSOTROS QUIENES HICIÉRAMOS LA PROPUESTA, YA TIENE 1

AÑO COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTAMOS ESA PROPUESTA TANTO EN EL AYUNTAMIENTO, A LA COMISIÓN QUE, SI NO ME EQUIVOCO, TÚ PRESIDES COMPAÑERO REGIDOR DE LA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, FUE, REITERO EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2022, QUE PRESENTAMOS ESA PROPUESTA, 11 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA SUSCRIBIMOS, Y ENTRE LOS PUNTOS QUE SOLICITAMOS QUE FUERAN CONSIDERADOS NO SÓLO POR LA COMISIÓN, PORQUE LA PROPUESTA FUE REMITIDA AL AYUNTAMIENTO EN EL PLENO, UNA AL AYUNTAMIENTO Y OTRA A LA COMISIÓN ENTRE LOS PUNTOS QUE SOLICITAMOS ES QUE SE INSTRUYERA DE MANERA INMEDIATA A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, QUE SOLICITARA LOS PERMISOS A LA CONSTRUCTORA Y DE NO TENERLOS, SE REALIZARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE QUE CONCLUYERA CON LA CLAUSURA DE ESAS OBRAS. YO CREO QUE ALGO QUE DEBEMOS DE TENER CLARO COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CÓMO TIZAYUQUENSES, ES QUE NO NOS QUEDE DUDA QUE ESE TERRITORIO ES NUESTRO, Y NO NUESTRO PORQUE TENGAMOS CADA UNO DE NOSOTROS ALGUNA ESCRITURA O UN PEDAZO DE ESE PREDIO, ES NUESTRO EN LA COLECTIVIDAD, CREO QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TENEMOS LA FORTUNA DE TENER UN PREDIO EN ESA ÁREA GEOGRÁFICA, PERO SÍ SOMOS TIZAYUQUENSES Y ME VOY A PERMITIR PARAFRASEAR A MI AMIGO EL REGIDOR JOSÉ LUÍS CERVANTES TURRUBIATES, QUE SOMOS DEPOSITARIOS DE UN BIEN PÚBLICO QUE SOMOS DEPOSITARIOS DE ESE BIEN QUE RECIBIMOS Y QUE TAMBIÉN ÉL MISMO LO HA EXPRESADO, NO PODEMOS ENTREGAR MENOS DE LO QUE RECIBIMOS COMO GOBIERNO, ESE ES EL PRIMER EXHORTO, ESE LLAMADO QUE HAGO MUY SERIO OBJETIVO A TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTE AYUNTAMIENTO DE QUE NO TENGAMOS NINGUNA DUDA DE QUE EL TERRITORIO ES NUESTRO, TENEMOS INFINIDAD DE DOCUMENTOS TANTO HISTÓRICOS, COMO JURÍDICOS Y QUE, SI BIEN PUEDEN YA TENER BASTANTES AÑOS SIGUEN FORMANDO PARTE DEL DERECHO POSITIVO MEXICANO, ES DECIR, HABLAMOS DE DECRETOS PRESIDENCIALES EN LOS CUALES SE HACE ESE OTORGAMIENTO DE TIERRAS AL EJIDO DE TIZAYUCA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, Y SI BIEN EFECTIVAMENTE EN GRAN PARTE DEL POLÍGONO QUE ILEGAL Y MAÑOSAMENTE PRETENDE ADJUDICARSE TOLCAYUCA YA NUESTROS EJIDATARIOS VENDIERON SUS TIERRAS, ESTO SIGUE SIENDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y NO PODEMOS PERMITIRNOS SI, COMO AYUNTAMIENTO HEMOS TENIDO MUCHOS AVANCES, HEMOS ORDENADO MUCHAS COSAS, NO PODEMOS PERMITIRNOS TERMINAR NUESTRA GESTIÓN CEDIENDO PARTE DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE

NOSOTROS RECIBIMOS, POR ELLO HAGO MI SEGUNDO LLAMADO A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TIENE 1 AÑO NUESTRA PROPUESTA, TIENE 1 AÑO QUE PRESENTAMOS ESA PROPUESTA QUE LA MITAD DE LOS QUE INTEGRAMOS EL AYUNTAMIENTO LA SUSCRIBIMOS, 10 REGIDORES Y EL SÍNDICO 11 LO SI NO MAL LO RECUERDO, SUSCRIBIMOS ESA PROPUESTA Y SI NO ME FALLA EL DATO, NUESTRO REGLAMENTO CONFIERE 60 DÍAS PARA PODER REALIZAR EL DICTAMEN Y NOS DA 60 DÍAS MÁS A SOLICITUD DE LA PROPIA COMISIÓN PARA PODER DICTAMINAR, ES DECIR, HASTA 120 DÍAS, LLEVAMOS 1 AÑO EN ESPERA Y NO PODEMOS SER OMISOS PORQUE LAMENTABLEMENTE Y LO DIGO CON TRISTEZA Y CON UN RECONOCIMIENTO, ADEMÁS, MUCHOS CIUDADANOS HAN REALIZADO MÁS ACCIONES POR DEFENDER NUESTRO TERRITORIO QUE EL PROPIO ÓRGANO DE GOBIERNO, URGE TOMAR ACCIONES EN ESTE TEMA Y LAMENTO AÚN MÁS QUE SE REVIVIERA EL TEMA, NO A SOLICITUD O A REVISIÓN DE NADIE DE NOSOTROS, SINO A UN LLAMADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI NO ES A RAÍZ DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS CONVOCA A ESA REUNIÓN, NO SE ESTARÍA TRAYENDO NUEVAMENTE A LA MESA DE ESTE AYUNTAMIENTO EL TEMA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES, YO SÍ SOLICITO MUY ATENTAMENTE A LA COMISIÓN QUE TIENE EN SUS MANOS ESE DICTAMEN, NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO MÁS, CREO QUE COMO TIZAYUQUENSE, NOS TENEMOS QUE UNIR EN LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, PORQUE ADEMÁS CONTAMOS CON TODAS LAS ARMAS LEGALES PARA REALIZARLO, NO HAY NINGUNA DUDA DE QUE EL TERRITORIO QUE NOS PRETENDE QUITAR TOLCAYUCA ES DE TIZAYUCA, TENEMOS LOS ANTECEDENTES SUFICIENTES, LAS PROPIAS AUTORIDADES O ALGUNAS DE LAS AUTORIDADES QUE DIRIGEN EL GOBIERNO DE TOLCAYUCA, CADA QUE LES TOCA O CADA QUE LA VOLUNTAD POPULAR LES PERMITE ESTAR AL FRENTE DEL DE LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, PRETENDEN ANEXARSE UNA PARTE DE NUESTRO MUNICIPIO, CADA QUE LLEGAN, ALGO NOS QUIEREN QUITAR A LOS TIZAYUQUENSES, Y NO TIENEN DOCUMENTACIÓN ALGUNA, LO ÚNICO QUE HAN PRESENTADO EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES A LOS QUE HAN SIDO SUJETOS ES UN PLANO REALIZADO POR LA PROPIA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE TOLCAYUCA DE LO QUE ELLOS DICEN QUE ES SUYO, NO HAY UN SOLO DOCUMENTO BILATERAL, NO HAY UN SOLO DOCUMENTO RECONOCIDO QUE TOLCAYUCA HAYA SIDO CAPAZ DE PRESENTAR EN DONDE DEMUESTREN QUE ESE TERRITORIO ES SUYO, NOSOTROS TENEMOS PLANOS CATASTRALES QUE HEMOS PRESENTADO AQUÍ EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO, TENEMOS LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS EJIDATARIOS, TENEMOS LOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, LOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN DONDE SE RECONOCE

QUE ESE TERRITORIO DESDE HACE MUCHOS AÑOS PERTENECE AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, Y YO QUISIERA TERMINAR MI PARTICIPACIÓN, INVITÁNDOLOS A QUE PODAMOS YA CERRAR FILAS EN ESTE TEMA, NO PODEMOS SER O NO PODEMOS SEGUIR SIENDO OMISOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ESTE TEMA, HEMOS AVANZADO MUCHOS DE LOS REGIDORES QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO ESTE TEMA EN CONJUNTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO AL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA POR LAS ACCIONES ILEGALES QUE HAN REALIZADO PARA APODERARSE DE NUESTRO TERRITORIO, YO LOS INVITO A QUE PODAMOS, COMO AYUNTAMIENTO, PODER CERRAR FILAS Y SUSCRIBIR COMO AYUNTAMIENTO ESA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO AL CONGRESO DEL ESTADO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, PARA QUE YA REALICEMOS ACCIONES FIRMES CERTERAS PARA LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, TENEMOS TODA LA CAPACIDAD PARA A TRAVÉS DE NUESTRAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS PODER PARAR LOS TRABAJOS QUE ILEGALMENTE SIGUEN REALIZANDO EN ESA FRACCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO, Y POR QUÉ ME ATREVO A DECIR ILEGALMENTE, PORQUE HAY UN PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL QUE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE ESOS TRABAJOS Y LA CONSTRUCTORA SIGUE REALIZANDO TRABAJOS EN ESA PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, AL AMPARO DE ESCRITURAS ILEGALES QUE EL NOTARIO 3 DE PACHUCA NO PUEDE DECIR QUE NO CONOCÍA, PORQUE ÉL CUANDO FUE COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTÓ PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COLONIA GENERAL FELIPE ÁNGELES, SIENDO COORDINADOR GENERAL JURÍDICO, ÉL SABÍA HASTA DÓNDE LLEGABA EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA Y DESPUÉS YA COMO NOTARIO PÚBLICO EL MISMO COORDINADOR GENERAL JURÍDICO, AHORA COMO NOTARIO PÚBLICO, SIN FACULTADES LEGALES PORQUE NO LAS TIENE, CON SOLAMENTE UNA ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA, DECLARA QUE LO QUE ERA DE TIZAYUCA, AHORA POR SU FUSIÓN DE PREDIOS, PASA A FORMAR PARTE DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, Y ME EXTRAÑA PORQUE COMO ABOGADO ES MUY BUENO, PERO COMO NOTARIO SALIÓ MÁS BUENO, ES CAPAZ DE DECLARAR NUEVOS TERRITORIOS ANEXADOS EN LOS MUNICIPIOS, Y YO CREO QUE TODOS COMO INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO SE REALICE, EL ÚNICO FUNDAMENTO QUE HA TENIDO ESTA ANEXIÓN ILEGAL DE NUESTRO TERRITORIO ES LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA, EN DONDE ADEMÁS HOY SE SIENTEN AUTORIDAD AGRARIA PORQUE DECLARAN LA EXTINCIÓN DEL EJIDO DE TIZAYUCA, DECLARAN AL EX EJIDO DE TIZAYUCA, Y SIN HACER LA ALUSIÓN DIRECTA Y PERSONAL, PERO ALGÚN INTEGRANTE DE

ESE AYUNTAMIENTO REFIRIÓ QUE EL ANTIGUO EJIDO DE TIZAYUCA, AHÍ SÍ QUISIERA YO QUE MANTENGAMOS LA VIGENCIA DEL EJIDO, PORQUE A MENOS QUE LA PROPIA ASAMBLEA DETERMINE SU EXTINCIÓN ELEGIDO DE TIZAYUCA, SE PERMANECE PRESENTE Y VIGENTE, ENTONCES QUE PODAMOS CUIDAR LOS TÉRMINOS QUE EXPRESAMOS EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, SERÍA CUÁNTO GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, QUIEN MENCIONA QUE QUISIERA INICIAR MI PLANTEAMIENTO CON UNA FRASE DE NUESTRO PRESIDENTE OBRADOR AL MARGEN DE LA LEY, NADA POR ENCIMA DE LA LEY NADIE, Y RESULTA SER, Y LO HEMOS PLANTEADO YA VARIAS VECES, SE HA COMENTADO A VECES, QUE LO QUE HIZO EN EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA EL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DEL 2021 FUE ARBITRARIAMENTE A OCUPARSE UNA PARTE DEL TERRITORIO DE MUNICIPIO DE TIZAYUCA QUE PERMANENTEMENTE DESDE 1898 SE HA MANEJADO COMO 92.5 KM<sup>2</sup> PERO EN EL MUNICIPIO TOLCAYUCA, QUE EN ESA OCASIÓN DECIDIÓ DE MANERA UNILATERAL Y ARBITRARIA, Y DE MUY POCA ÁNIMO CONCILIATORIO O FRATERNAL DE VECINOS, APROPIARSE DE UNA PARTE DE NUESTRO TERRITORIO, EL PROBLEMA NO ES QUE SE APROPIEN, EL PROBLEMA ES QUE LO DEJEMOS NOSOTROS, QUE SOMOS LOS LEALES DUEÑOS Y NO NOSOTROS COMO CABILDO, PORQUE YA NO MENCIONÓ Y LE AGRADEZCO LA MENCIÓN AL COMPAÑERO Y EXTREMADAMENTE BUEN AMIGO, MÁS AMIGO QUE EN ESTE CASO COMPAÑEROS DE CABILDO Y TIZAYUQUENSES, QUE NO SOMOS DUEÑOS ABSOLUTAMENTE DE 1 CM CUADRADO, NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES Y DEFENSORES DE LO QUE SE NOS NEGÓ, HAY 3 ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL MUNICIPIO LIBRE QUE VIENE EN EL ARTÍCULO 115, POBLACIÓN, TERRITORIO Y FORMA DE GOBIERNO, LA POBLACIÓN VA A VARIAR, LA FORMA DE GOBIERNO, VAMOS A DEJARLO QUE PUDIERA VARIAR, EL TERRITORIO NO, SON 92. KM<sup>2</sup> Y QUIERO DECIRLES ALGO, ADEMÁS Y POR QUÉ LO DIGO CON TANTA CERTEZA, EL ÚLTIMO DOCUMENTO OFICIAL QUE SE EXPIDIÓ FUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE SE LO REALIZÓ ES MÁS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EN AGOSTO DE 2013 Y QUE SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO 2013, Y QUE AQUÍ HAY EJEMPLARES, SE HAN DIFUNDIDO ALGUNOS EJEMPLARES, COMPAÑEROS LOS HECHOS HABLAN MUCHO MÁS QUE LAS PALABRAS Y LOS HECHOS QUE SE HAN SUSCITADO POR PARTE DEL CABILDO DE TIZAYUCA, SON MUCHO MÁS CLAROS Y PRECISOS QUE LO QUE NOSOTROS PODAMOS DECIR O HABLAR NO QUEREMOS ENTRAR EN CONFRONTACIÓN, PERO TAMPOCO VAMOS A ENTRAR EN UNA CESIÓN DE DERECHOS O DE TERRITORIO QUE LE PERTENECE AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESO QUE QUEDE CLARO, ALGO QUE

SÍ ME Y SE LO TENGO QUE DECIR AL COMPAÑERO JAVIER, MI AMIGO JAVIER, ES QUE ESTO SE ALARGÓ Y SE ALARGÓ DEMASIADO Y SE ALARGÓ TANTO COMPAÑERO QUE ESTO VA A SER TEMA DE DEBATE AHORA CUANDO YA VIENEN LAS ELECCIONES, ESTO YA DEBIÓ SOLUCIONARSE MUCHO ANTES, YA SE POLITIZÓ Y SE POLITIZÓ EN PARTE POR ESA TARDANZA EN UNA DECISIÓN DE DECIR ESTO ES ASÍ Y TENEMOS QUE ACTUAR ASÍ, ESE ES EL PROBLEMA, YO NO QUIERO, NI LO VOY A HACER NUNCA, LO DIGO ABIERTAMENTE, NO VOY A PERSONALIZAR NADA EN ESTE ASPECTO O A NADIE, DESGRACIADAMENTE O AFORTUNADAMENTE, EN ESTE CABILDO HAY PERSONAS MUY PREPARADAS, AFORTUNADAMENTE NUNCA DESGRACIADAMENTE, AFORTUNADAMENTE ES UNA MODIFICACIÓN ADEMÁS DE LA LEY QUE SE HIZO QUE LOS CANDIDATOS O PERSONAS CON MAYORES VOTACIONES EN LAS PASADAS ELECCIONES FORMARÁN PARTE DE ESTE CABILDO Y ESTE CABILDO ES UN CABILDO MUY PREPARADO Y AQUÍ TENEMOS GENTE QUE DE MUY RECONOCIDA EXPERIENCIA DE TRAYECTORIA POLÍTICA, ELLOS HAN DICHO Y HAN HABLADO, PERO TAMBIÉN VAMOS A ACTUAR, PERO VAMOS A ACTUAR CONFORME A LA LEY, CONFORME AL DERECHO, NO VAMOS A AGREDIR, NO VAMOS A OFENDER, NO VAMOS A INSULTAR, PORQUE SI LO HACEMOS ESTAREMOS ACTUANDO DE LA MISMA FORMA QUE ELLOS, PERO SI NO LO HACEMOS, ESTAREMOS TRAICIONANDO A LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA DE TIZAYUCA, QUE TENGAN PLENA CONFIANZA, QUE TENGAN BUENA FE Y QUE TENGAN CERTEZA ABSOLUTA DE LO QUE SE INICIÓ CUANDO NOS ENTERAMOS DE LAS MEDIDAS QUE TOMÓ TOLCAYUCA, NO LO VAMOS A CEDER, NO VAMOS A DEJAR, VAMOS A ACTUAR, NO VAMOS A CONFRONTAR LA PEOR CONFRONTACIÓN QUE PODEMOS HACER ES NO RESPETAR UN ESTADO DE DERECHO Y ESA CONFRONTACIÓN LA HIZO EL CABILDO DE TOLCAYUCA, REPITO, REITERO, NADA AL MARGEN DE LA LEY, NADA POR ENCIMA DE LA LEY NADIE, NOSOTROS ESTAMOS ACTUANDO CONFORME A DERECHO, DE NO HACERLO ESTAREMOS TRAICIONANDO LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y SU DE TODO, SOBRE TODO ESTAREMOS CEDIENDO UN TERRITORIO QUE NO NOS PERTENECE A NOSOTROS EN ESTA GENERACIÓN, ESTE TERRITORIO VA A SER PERMANENTEMENTE TIZAYUQUENSE, AYER, HOY Y MAÑANA, ES LO QUE TENEMOS QUE HACER Y ES LO QUE VAMOS A ENTREGAR Y NO VAMOS A CEDER, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, QUIEN REFIERE QUE ESCUCHO CON ATENCIÓN TODAS LAS EXPOSICIONES, HAY VARIOS PUNTOS QUE COMPARTO, INCLUSO EXTRAÑAMIENTOS, Y HAY ALGUNOS OTROS MATICES EN LOS QUE TAMBIÉN EXPRESO MI RESPETUOSO DIFERIMIENTO, YO CREO QUE EMPEZANDO POR AHÍ, NO SOLAMENTE DEBEMOS PENSAR EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN, LO DICE

TAMBIÉN EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HAY QUE PENSAR EN LA PRÓXIMA GENERACIÓN, PORQUE LA SOLUCIÓN ES QUE TENGAMOS QUE DEJAR EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HAN DE SER DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, TAMBIÉN EL HACER LAS COSAS MAL, EL HACER LAS COSAS CON DESCUIDO NOS HA TRAÍDO PROBLEMAS AL DÍA DE HOY, COMO ES EL CASO DE FALTA DE CERTEZA JURÍDICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LOS CAMPOS ESCALANTE, DE LA PROPIA ZONA EN DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, CAMPUS TIZAYUCA, Y CREO QUE VALE LA PENA EN LAS DISCUSIONES QUE COMO TAMBIÉN SE MENCIONÓ POR PARTE DEL REGIDOR QUE DEBAN SER RESPETUOSAS, HACER VALER TODOS LOS PUNTOS DE VISTA PARA LLEGAR AL MEJOR PUNTO DE EQUILIBRIO Y EN ESE SENTIDO QUIERO DECIRLES QUE PARA ENTRARLE A ESTE TEMA ADVIERTO UN PRIMER RIESGO QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS LO TENGAMOS EN CUENTA Y LO EVITEMOS, Y ES PRECISAMENTE QUE PARECIERA QUE CUALQUIER POSIBLE ACUERDO ENTRE LOS 2 MUNICIPIOS SERÁ SEÑALADO COMO CORRUPCIÓN, SÍ DE ANTEMANO ESTIGMATIZAMOS LA POSIBILIDAD DE UN ACUERDO ENTRE MUNICIPIOS, CREO QUE ESTAMOS EMPEZANDO CON EL PIE EQUIVOCADO, EN SU CASO, YA LO MENCIONAMOS, FUE LA INTENCIÓN DE LLEGAR A UN ACUERDO POR PARTE DE UNA SERVIDORA, ME PARECE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ INTENTANDO LO MISMO, SER UN TERCER ACTOR NEUTRAL, OBJETIVO IMPARCIAL, QUE BUSCA UN ACUERDO ENTRE MUNICIPIOS, POR QUÉ HABLAR DEL ACUERDO, O SEA NO ES UN CAPRICHOS O UNA INGENUIDAD, ES UNA DE LAS DOS FIGURAS LEGALES QUE DA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA PODER RESOLVER ESTE TIPO DE CONFLICTOS, ASÍ ES QUE CREO QUE DEBEMOS ADVERTIR ESTE RIESGO DE ESTIGMATIZAR ESA BÚSQUEDA DE ACUERDOS DE PAZ, PORQUE ENTONCES SE NOS SEÑALA NO SOLAMENTE A MÍ, SE LE SEÑALA A LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTERIOR, SE LE SEÑALA IMPLÍCITAMENTE POR PARTE DE LA REGIDORA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE CORRUPCIÓN, YO CREO QUE ESO NO VA A LLEVAR A BUEN PUERTO Y ESO NO VA A BUEN PUERTO, SÍ, PERO HOY EN DÍA EL HECHO DE QUE SE CONVOQUE NUEVAMENTE POR ATENCIÓN, ASÍ LO MANIFESTÓ USTED, UNA PETICIÓN DE LA ARRENDADORA CESVIN LO EXPRESA DE MANERA SUGERENTE, ENTONCES CREO QUE ES UN RIESGO QUE DEBEMOS TODOS DE DETECTAR Y EVITAR, SEGUNDO LA PROPIA LEY NOS DA, COMO LES DECÍA, LAS POSIBILIDADES DE RESOLUCIÓN DE ESTAS INDETERMINACIONES, LAMENTABLEMENTE HASTA EL DÍA DE HOY, EL CONGRESO NO TIENE FACULTADES ¿DE ACUERDO?, O SEA, ESTÁ FUERA, EN EL CONGRESO NO NOS PUEDEN AYUDAR ESTO ES COMO UN JUICIO, O SEA O JUSTO, UNA DISPUTA

QUE PRETENDEMOS QUE EN LA CASA RESUELVA EL PAPÁ, RESUELVA LA MAMÁ, CUANDO SE PELEAN LOS HIJOS, POR HACER AHÍ ALGÚN SIMILAR, ENTONCES, EL CONGRESO ESTÁ FUERA EN MATERIA DE FACULTADES, EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SUS SUBSECRETARÍAS, TIENEN LA TAREA DE EVITAR CONFLICTOS SOCIALES, ENTONCES ME PARECE QUE DENTRO DE SU MARCO DE ACTUACIÓN SON UNA DEPENDENCIA VIABLE PARA PODER GENERAR MESAS DE TRABAJO Y, EN TERCER TÉRMINO, CONFORME AL MARCO LEGAL, ESTÁ EL PODER JUDICIAL, POR ESO CUANDO HABLABA DE JUDICIALIZAR, YO NO ME REFERÍA A ENTRAMPARME EN JUICIOS CON VALENTÍN CHÁVEZ MIRANDA, QUE ES EL PROMOTOR DE TODOS Y CADA POR CIERTO EX SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, Y QUE ÉL SÍ ESTUVO EN EL TIEMPO DE AUTORIZACIÓN DE ESOS FRACCIONAMIENTOS, NO ME REFIERO A METERNOS EN UNA SERIE DE JUICIOS CON ESOS ACTORES INDIVIDUALES, ME REFIERO A QUE LA LEY CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS INDETERMINACIONES SE RESUELVAN EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN DONDE EN LUGAR DE IR A SENTARSE LAS 2 PARTES CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, VAN A PRESENTAR SUS PRUEBAS ANTE UN JUEZ, ESO ES LA DIFERENCIA, CON RESPECTO A EL DOCUMENTO QUE SE SEÑALA Y QUE FUE LEÍDO A SOLICITUD DE UNA SERVIDORA, GRACIAS POR EL SÍNDICO JURÍDICO, QUIERO MANIFESTAR QUE EL TEXTO ES MUY CLARO AHÍ DICE QUE LAS AUTORIZACIONES PARA CONCRETAR DICHO CONVENIO SE REALIZARÁN POR PARTE DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI NO SE LLEVABA A CABO ESA JUNTA DE GOBIERNO, EL CONVENIO ASÍ LO DICE, NO ESTÁ CONCRETADO, FUE UNA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES QUE ADEMÁS LES VOY A DECIR UNA COSA, EN CASO DE QUE NOS VAYAMOS A LA VÍA JUDICIAL Y ESTO NO ESTABA PREVISTO DECIRLO AQUÍ, PERO LO DECIDIMOS PORQUE NO HAY NADA QUE OCULTAR, EN CASO QUE NOS VAYAMOS LA VÍA JUDICIAL SIRVE COMO MEDIO DE PRUEBA PARA PODER DEMOSTRAR CUÁL DE LOS 2 MUNICIPIOS TIENE LA AUTÉNTICA CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTONCES, EN RESUMEN CONSIDERO QUE EN LA DECISIÓN QUE DEBE DE TOMAR ESTE CABILDO, CREO YO QUE EN UNA MESA DE TRABAJO, ES SI ESTÁN DE ACUERDO EN CONTINUAR CON ESAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE SI NO HAY CONFIANZA EN EL ÁRBITRO, NO VA A PROSPERAR Y ENTONCES, ATENDIENDO LA CELERIDAD QUE PIDEN VARIOS DE USTEDES VAYÁMONOS DIRECTO A QUE LA COMISIÓN PUEDA RESOLVER UN DICTAMEN QUE VAYA POR LA VÍA JUDICIAL, PRESENTANDO LA DEMANDA RESPECTIVA O LA ACCIÓN JURÍDICA COMO SE LLAME LA PROMOCIÓN ANTE EL PODER JUDICIAL, ESO ES UNA PRIMERA DECISIÓN QUE

YO CONSIDERO QUE SE DEBE DE TOMAR EN ESTE CABILDO, CONFÍAN O NO EN EL ÁRBITRO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO LO HAGAMOS AQUÍ EN UNA REUNIÓN PARA QUE NO HAYA ESTA SITUACIÓN DE PUBLICIDAD, PORQUE, REPITO, NO HAY NADA QUE OCULTAR, ¿NO?, AQUÍ ESTÁ EL DOCUMENTO, YA EXPLIQUÉ COMO SE FIRMÓ, ETCÉTERA, Y SI SE CONFÍA, QUE SIGAN ESAS MESAS CON LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO, NADA MÁS ESA TAMBIÉN LLEVA IMPLÍCITA LA OTRA PREGUNTA QUE LES PLANTEA AL PRINCIPIO, VAMOS A SATANIZAR CUALQUIER POSIBILIDAD DE ACUERDO O SEA, SI EL DÍA DE MAÑANA LLEGAN Y DICEN PRESIDENTA, YA TENEMOS UNA PROPUESTA DE ACUERDO CON TOLCAYUCA, QUÉ TAL QUE YO LES DIJERA ¿YA SE VENDIERON? O SEA, YO SOLO PIDO CONGRUENCIA, NUEVAMENTE, UNO, DETECTEMOS ESOS RIESGOS DE ESTIGMATIZACIÓN SOBRADOS EVITÉMOSLO, DOS, DECIDAMOS, QUIEREN CONTINUAR ESAS MESAS DE TRABAJO EN GOBIERNO DEL ESTADO PARA BUSCAR UN ACUERDO, O NO, Y ENTONCES NOS VAMOS CON LA FIRMA DE VIDA, EL SÍNDICO JURÍDICO, UNA SERVIDORA A PRESENTAR LAS PROMOCIONES DE ACCIONES RESPECTIVAS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, NO PARA QUEJARME QUE TAMBIÉN PUEDE SER, NO LO DESCARTO, NO PARA INICIAR UN JUICIO POLÍTICO, TAMBIÉN PUEDE SER, PERO NO ME ESTOY REFIRIENDO EN ESTE MOMENTO A ELLO, PORQUE NO ESTOY BUSCANDO LO ACCESORIO, ESTOY BUSCANDO QUE SE RESUELVAN LO PRINCIPAL Y ENTONCES ESA ACCIÓN Y ESA PROMOCIÓN TENDRÍA QUE SER PARA DEMANDAR YA LA DEFINICIÓN DE LÍMITES POLÍTICOS TERRITORIALES NO PARA SEGUIR EN CHISMES DE LAVADERO TODO EL TIEMPO, YO ESPERO ESTAR SIENDO RESPETUOSA DE VERDAD, LES AGRADEZCO TAMBIÉN TODO EL INTERÉS QUE HAN TENIDO VARIOS DE USTEDES, ME SORPRENDE Y ME DA GUSTO VER LA CLARIDAD DE FECHAS DE DOCUMENTOS CON LOS QUE SE HAN VENIDO NUTRIENDO DESPUÉS DE YA UN AÑO DE TRABAJO SOBRE ESTE TEMA, Y ÚNICAMENTE DE VERDAD, NO TENGO NADA MÁS QUE DECIR QUE NO SE SEPA, HEMOS SIDO COMPLETAMENTE TRANSPARENTES RESPECTO A ESTE TEMA, LO ÚNICO QUE RESTA ES QUE EN ESA MESA DE TRABAJO USTEDES PUEDAN DEFINIR ESE SIGUIENTE PASO, DESAHOGAMOS ESA POSIBILIDAD CON GOBIERNO DEL ESTADO O NOS VAMOS DIRECTO A PRESENTAR LA DEMANDA EN EL PODER JUDICIAL, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ** QUIEN MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE ES MOMENTO DE TOMAR ACCIONES CONCRETAS, PORQUE HACE UNOS DÍAS, AYER, ANTER, FESTEJABAN CON UN PASTELITO LOS 20 AÑOS DE UN BACHE EN PACHUCA, HAY QUE HACERLE EL PASTELITO DE LOS 2 AÑOS A LA LUCHA POR LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, COINCIDO AMPLIAMENTE EN MUCHOS DE LOS TEMAS CON LA

COMPAÑERA PRESIDENTA, SOLO QUIERO PUNTUALIZAR ALGUNAS CUESTIONES, TOLCAYUCA SE ANEXÓ DE MANERA ILEGAL EL TERRITORIO DE TIZAYUCA, ¿Y CÓMO LO HIZO?, A TRAVÉS DE UN ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EN LA QUE DECLARÓ, ENTRE OTRAS COSAS, LA EXTINCIÓN DEL EJIDO DE TIZAYUCA Y, A PARTIR DE ESE MOMENTO CUÁL ES EL PRINCIPAL ARGUMENTO DE TOLCAYUCA, QUE COMO ALGUNAS PARCELAS DEL EX EJIDO DE TIZAYUCA PERTENECÍAN A LA COLONIA GENERAL FELIPE ÁNGELES AHORA PERTENECEN AL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONSIDERAR ESTE TEMA?, PORQUE QUIEN HACE ESA DECLARATORIA ES EL NOTARIO 3 DE PACHUCA, EL LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ, Y POR QUÉ VUELVO A TRAER A LA MESA NI LO CONOZCO, NO TENGO EL GUSTO, PERO YO CREO QUE CUANDO TENGA UN ASUNTO NOTARIAL QUE QUIERA QUE SALGA RÁPIDO VOY A IR CON EL NOTARIO 3 DE PACHUCA, POR QUÉ NO TRAIGO A LA MESA ESA ESCRITURA, PORQUE CON ESTA ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EL NOTARIO AHORA DETERMINA QUE LO QUE ANTES ERA DE TIZAYUCA AHORA VA A SER DE TOLCAYUCA PERO GERARDO MARTÍNEZ, REPITO, ERA COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CUANDO SE PUBLICA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LA COLONIA GENERAL FELIPE ÁNGELES, DOCUMENTO QUE HEMOS COMPARTIDO EN VARIAS OCASIONES CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AHÍ SE ESTABLECE DE MANERA PERFECTA CUÁL ES LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LA COLONIA GENERAL FELIPE ÁNGELES, Y NUNCA SE ESTABLECE AHÍ QUE FORMEN PARTE DE ESA COLONIA PARCELAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, EL MISMO COORDINADOR JURÍDICO QUE PUBLICA ESE PROGRAMA ES QUIEN AÑOS DESPUÉS COMO NOTARIO PÚBLICO, DECLARA LA FUSIÓN DE PREDIOS Y, BASÁNDOSE EN UN ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA, REALIZA SU CAMBIO TERRITORIAL DE TIZAYUCA AL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, Y VOY A HACER UN COMENTARIO MUY, MUY PERSONAL DESDE LAS PRIMERAS MESAS DE TRABAJO QUE TUVIMOS PARA ESTE TEMA, YO SOLICITÉ QUE AVANZÁRAMOS EN LA VÍA JUDICIAL, POR UNA SENCILLA RAZÓN TOLCAYUCA, PERDÓN, NO QUIERO GENERALIZAR AL MUNICIPIO, QUIENES ESTÁN AL FRENTE DEL GOBIERNO DE TOLCAYUCA CUANDO HAN TENIDO EN OTRAS OCASIONES LA MISMA RESPONSABILIDAD, SIEMPRE PRETENDEN ANEXARSE PARTE DE NUESTRO TERRITORIO CÓMO LLEGAR A UN ACUERDO CON ALGUIEN QUE LO ÚNICO QUE PRETENDE ES ANEXARSE A NUESTRO TERRITORIO, SI NOSOTROS HEMOS SEGUIDO LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE TIZAYUCA, NOS PODEMOS DAR CUENTA QUE CASI 10 KM DEL TERRITORIO ORIGINAL DEL TERRITORIO DE TIZAYUCA, QUE FUE ASIGNADO A PARTIR DE UNA FRACCIÓN DE LA HACIENDA DE CASA BLANCA Y DE BATA, POSTERIORMENTE, POR ACUERDO PRESIDENCIAL FUE

*Martínez*  
*Coahuel Coahuel*  
*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

DOTADO AL EJIDO DE TOLCAYUCA, ES DECIR, DEL TERRITORIO DE TIZAYUCA SÍ SE LE HA DESIGNADO YA TERRITORIO A TOLCAYUCA, 10 KM EN PROMEDIO, QUE PERTENECÍAN A TIZAYUCA Y FORMARON PARTE DE LA PRIMERA DOTACIÓN AL EJIDO DE TOLCAYUCA, SI LA INTENCIÓN ES AVANZAR EN UN CONVENIO, VAMOS A RECONOCERLES ESOS 10 KM QUE ORIGINALMENTE YA SE ANEXARON DE NUESTRO TERRITORIO, PORQUE TOLCAYUCA CADA DÍA RECLAMA MÁS, UNA OPINIÓN MUY PARTICULAR, CONSIDERO QUE ES QUE AVANCEMOS EN LA VÍA JUDICIAL PORQUE HAY GENTE QUE NO QUIERE ACUERDOS, QUE SOLAMENTE QUIERE ANEXARSE LO QUE NO ES SUYO Y ESTO ME LLEVA A OTRO COMENTARIO, JUSTAMENTE TAMBIÉN EN ESTA CUESTIÓN, EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA DA VIVIR, SE DIERON AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ¿Y QUÉ HIZO TOLCAYUCA?, EN UNA ADMINISTRACIÓN, VINIERON A CLAUSURAR ESOS TRABAJOS DE DAVIVIR, ALEGANDO QUE ERA TERRITORIO DE TOLCAYUCA Y PUSIERON LOS SELLOS DE CLAUSURA, CLAUSURARON LAS OBRAS DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA DAVIVIR, SIN SER TERRITORIO DE TOLCAYUCA VINIERON A CLAUSURARNOS, LA EMPRESA REALIZA UN PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL, SE AMPARA Y EL AMPARO SE RESUELVE EN FAVOR DE LA EMPRESA DAVIVIR Y SE PERMITIÓ SEGUIR CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESAS OBRAS, PORQUE TIZAYUCA ESTABA LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE FACULTADO PARA DAR ESAS EXPEDICIONES DE AUTORIZACIONES, OTRO DE LOS PUNTOS QUE EN ALGÚN MOMENTO SOLICITÉ EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE INSTRUYAMOS A NUESTRAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS A QUE CLAUSUREN LAS OBRAS EN TOLCAYUCA PORQUE NO TIENEN LOS PERMISOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO DE TIZAYUCA, DE MANERA ILEGAL, SÍ DE MANERA ILEGAL, LOS OTORGÓ TOLCAYUCA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO ORILLÓ A QUE SE REALIZARAN LOS PROCEDIMIENTOS EN TOLCAYUCA, NUESTRA OBLIGACIÓN Y ESTÁ EN LA INICIATIVA O EN EL PROYECTO PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ERA QUE INSTRUYÉRAMOS A NUESTRAS ÁREAS POR CONDUCTO DE LA COMPAÑERA PRESIDENTA A QUE CLAUSURARÁN ESAS OBRAS Y A DECIRLE A LA EMPRESA QUE TIENE QUE OTORGAR QUE TIENE QUE REALIZAR LA SOLICITUD DE PERMISOS EN TIZAYUCA, PORQUE ESTAMOS FACULTADOS PARA PODER DAR ESAS AUTORIZACIONES, POR QUÉ REALIZARON EL TRÁMITE EN TOLCAYUCA, CUANDO LO TENÍAN QUE HACER EN TIZAYUCA, TENEMOS TODA LA FACULTAD LEGAL PARA PODER IR A CLAUSURAR LAS OBRAS QUE AHÍ SE ESTÁN REALIZANDO Y OBLIGAR A LA EMPRESA A QUE REALICE SUS AUTORIZACIONES Y SUS PERMISOS EN NUESTRO MUNICIPIO Y CON ESO CONCLUYO MI COMENTARIO, CONSIDERO QUE EN UNA OPINIÓN MUY PARTICULAR, MUY INDIVIDUAL, QUE LA VÍA QUE

DEBEMOS DE TOMAR ES LA VÍA JUDICIAL Y QUE SEA UN ÓRGANO JURISDICCIONAL EL QUE RESUELVA, PORQUE SI NOSOTROS VAMOS A SENTARNOS CON TOLCAYUCA A DECIRLES QUE ES DE NOSOTROS, NUNCA VAMOS A AVANZAR, MI OPINIÓN, SU INTENCIÓN NO ES ACUERDO Y SE VE POR LA ACTITUD FACCIOSA CON LA QUE HAN REALIZADO TODO ESTO Y ESO VUELVO A SER EL RECONOCIMIENTO A VARIOS CIUDADANOS QUE NO QUIERO COMENTAR SUS NOMBRES PORQUE HAN SIDO MUCHOS, QUE REALIZARON UN PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL, EN ESE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CUANDO TOLCAYUCA CONTESTA MUESTRA TODOS ESTOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES NOSOTROS NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO Y QUE LOS TUVIMOS DE CONOCIMIENTO POR LA RESPUESTA QUE DA EL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA, AHÍ NOS DAMOS CUENTA DEL AGILIDAD CON LA QUE SE REALIZARON LOS TRÁMITES, DE CÓMO LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CUESTIÓN DE DÍAS LES OTORGABAN LAS AUTORIZACIONES, MIENTRAS NOSOTROS AQUÍ NOS PELEÁBAMOS ENTRE NOSOTROS PARA AVANZAR EN EL TEMA, TOLCAYUCA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EN 2 O 3 DÍAS AUTORIZABA, Y ESO NOS DIMOS CUENTA GRACIAS A ESE PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL QUE INTERPUSIERON VARIOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA, SIN LOS CUALES SEGURAMENTE NI NOS HUBIÉRAMOS ENTERADO DE TODO LO QUE ESTABA REALIZANDO TOLCAYUCA POR ADJUDICARSE NUESTRO TERRITORIO Y REITERO, BIEN, NO RESUELVE EL TEMA DE FONDO, PERO YO CREO QUE UNA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO AL CONGRESO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA ES NECESARIA PORQUE REALIZARON ACCIONES ILEGALES PARA ADJUDICARSE NUESTRO TERRITORIO Y NO PODEMOS DEJAR PASAR POR ALTO QUE HAYAN REALIZADO ESAS ACCIONES, QUERIENDO ADJUDICARSE DE MANERA ILEGAL NUESTRO TERRITORIO, SERÍA CUÁNTO MUCHAS, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ANASTACIO GARCÍA LUCIO, QUIEN COMENTA QUE COINCIDE CON MUCHAS COSAS DE LAS QUE SE DICEN Y DE LAS QUE SE HAN HECHO DESDE UN PRINCIPIO, EN SU MOMENTO LA PRESIDENTA QUISO HACER UN CONVENIO POR LO COMPLICADO QUE ES ESTE ASUNTO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES, NO SIMPLEMENTE EN TIZAYUCA, SINO TAMBIÉN EN TODO EL ESTADO SI NOS PONEMOS A CHECAR TODO EL ESTADO HA SIDO COMPLEJO, Y ALGUNOS NI SIQUIERA SE HAN ATREVIDO A HACERLO Y POR LO MISMO COMPLEJO, EN SU MOMENTO, LA PRESIDENTA NOS DICE AQUÍ A TODOS QUE NOSOTROS NOS HAGAMOS CARGO DE HACER MESAS DE TRABAJO Y LLEGAR A UN ACUERDO PARA QUE POSTERIORMENTE NOSOTROS SE LO PRESENTÁRAMOS A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, EN UNA DE ESAS MESAS QUE FUIMOS INVITADOS, NOSOTROS TAMBIÉN POR LAS AUTORIDADES AGRARIAS, ASÍ COMO MENCIONA LA REGIDORA MARIANA LARA QUE SE SIENTE, COMO

QUE NOS VEN MENOS EN ESE MOMENTO, TAMBIÉN NOSOTROS NOS SENTIMOS MENOS Y FUIMOS AGREDIDOS, TAN ES ASÍ QUE TOMAMOS LA DECISIÓN DE RETIRARNOS, POSTERIORMENTE VOLVIMOS A IR A OTRA REUNIÓN DONDE EL ASUNTO FUE YA MÁS TRANQUILO E INCLUSO CON AUTORIDADES AGRARIAS DE AQUÍ A MUNICIPIO DE TIZAYUCA, EN ESE MOMENTO YO TAMBIÉN FUI QUE DIJE QUE HICIERAN LA DENUNCIA Y QUE NOSOTROS LOS ACOMPAÑÁBAMOS PERO QUE LA PRESENTARAN, LO CUAL NUNCA LO HICIERON, TAMBIÉN AQUÍ LA COMISIÓN ENCARGADA, TENDRÍA QUE HABERLO HECHO ¿NO?, SI YA SE PASÓ EL TIEMPO BIEN LO DIJERON, PERO TAMBIÉN EN ESTA PASADA REUNIÓN QUE FUIMOS CONVOCADOS EN EL GOBIERNO DE DEL ESTADO, ASISTIMOS Y LO MISMO DIJE YO, Y LE MENCIONÉ AHÍ A LA COMISIÓN QUE SI SE DIERAN PRIORIDAD PARA SACAR SU DICTAMEN Y DE LO CONTRARIO SE HICIERA LA DENUNCIA, CON ESTO QUIERO DECIRLES QUE TAMBIÉN Y CREO QUE ES EL SENTIR DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUE LA VÍA QUE SIGUEN ES LA JURÍDICA, Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE, YO SÍ LOS INVITO ANTES DE ESTAR DESCALIFICÁNDONOS MEJOR TOMEMOS UNA DECISIÓN, PERO UNA DECISIÓN QUE YA SEA REAL, QUE NO SE NO SIGAMOS POLITIZANDO, PORQUE APENAS INICIAN Y SI DEJAMOS AVANZAR MÁS, VAMOS A TERMINAR DESGARRÁNDONOS AQUÍ PORQUE SE VIENEN LAS ELECCIONES Y CREO QUE ESTE ASUNTO NO DEBERÍA DE LLEGAR A ESOS TÉRMINOS, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **RENÉ MUÑOZ RIVERO**, QUIEN REFIERE QUE A TODAS LUCES LA INMOBILIARIA, SUS INTERESES HAN PREVALECIDO PORQUE EFECTIVAMENTE, ANTES DE QUE EL COMPAÑERO ERNESTO DIJERA QUE LA INMOBILIARIA DAVIVIR LE GANÓ UN AMPARO A TOLCAYUCA, CUANDO EL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA QUISO DETENER LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESE FRACCIONAMIENTO, GANÓ EL AMPARO Y ESTABLECIÓ EN ESE RESOLUTIVO DE ESA SENTENCIA QUE ERA TERRITORIO DE TIZAYUCA, EN EL CASO CONTRARIO, AHORA EN ANDALUCÍA ES TOTALMENTE A LA INVERSA PORQUE CORRESPONDE A LOS INTERESES DE ESA INMOBILIARIA, YO ME DI A LA TAREA, AMIGOS, COMPAÑEROS DE IR CON ALGUNOS PERIODISTAS A SUBIR AL CERRO DE LA ESCONDIDA, AL CERRO DEL AIRE HACE ALGUNAS SEMANAS, FUE DIFUNDIDA EN LAS REDES SOCIALES PORQUE NOSOTROS QUERÍAMOS CONOCER EL ÁREA DE DISPUTA TERRITORIAL ENTRE LOS 2 MUNICIPIOS Y VAYA QUE ESTÁ PESADO SUBIR EL CERRO DEL AIRE, EL CERRO DE LA ESCONDIDA, QUIERO DECIRLES QUE LA MITAD HASTA ANDO A NOSOTROS CONOCÍAMOS LOS PLANOS ANTERIORES A ESTA DISPUTA, HASTA QUE EL SEÑOR VALDESPINO PARECE QUE SE LLAMA NO EL DUEÑO DE LA INMOBILIARIA, ESO ES CON COLMILLO BIEN RETORCIDO EN ESE TEMA, NOS HA METIDO EN ESTE CONFLICTO, ESTABLECIERA QUE YA

NO SOMOS DUEÑOS DE CUANDO MENOS DE LA "PARTE DEL TERRITORIO DE TIZAYUCA", LA MITAD DEL CERRO DEL AIRE, LA MITAD DEL CERRO DEL ESCONDIDA, QUE ES EL MISMO NOMBRE, YA PERTENECE A TOLCAYUCA, ES MÁS, YO CREO QUE AHÍ ESTÁN EN UN CONFLICTO LOS EJIDATARIOS PORQUE EXPLOTAN UNA MINA DE PIEDRA Y QUE CORRESPONDÍA AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, Y AHORA VAN, SEGURAMENTE VAN A TENER QUE REPORTARSE EN TOLCAYUCA, BUENO, NO SÉ SI USTEDES HAYAN CONOCIDO O HAYAN IDO RECIENTEMENTE AL CERRO DE LA ESCONDIDA, HASTA DONDE SE NOS HA DADO A CONOCER ALGUNOS PLANOS DE LOS LÍMITES QUE SE PRETENDEN, EN ESTE MISMO MOMENTO, AMIGOS, COMPAÑEROS Y A LA COMPAÑERA PRESIDENTA MUNICIPAL LE QUIERO COMUNICAR QUE SE ESTÁN FRACCIONANDO VARIAS PARCELAS AL ORIENTE TODAVÍA DEL CERRO DE LAS ESCONDIDA, AL SUR Y SOBRE TODO AL PONIENTE, Y EL DRENAJE Y LA LUZ Y LA RED DE AGUA, HASTA DONDE DA QUE ES BASTANTE, SON SERVICIOS QUE ESTÁ PROPORCIONANDO TIZAYUCA Y SEGÚN ESTO YA NO ES PARTE DE TIZAYUCA, PERO NOSOTROS EN ESA CONURBACIÓN Y RESPONSABLE QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERTENECEN A TIZAYUCA Y AHÍ YO LE PREGUNTARÍA, LÁSTIMA QUE NO ESTÁ NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA Y EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LOS DEMÁS FUNCIONARIOS, PREGUNTARLES POR QUÉ NO HAN IDO A CLAUSURAR, EN EL MERO CERRO, INCLUSIVE EN LAS FALDAS DEL CERRO YA ESTÁN ABARCANDO PARTE DE LO QUE ES ÁREA DE USO COMÚN DEL EJIDO DE TOLCAYUCA SI NO ES DE TIZAYUCA Y QUÉ BONITO, NO ME PARECE PORQUE NO CORRESPONDE, SÍ ME ENOJA DE QUE NOSOTROS PROPORCIONAREMOS LOS SERVICIOS Y DESPUÉS TOLCAYUCA COBRE EL PREDIAL, Y ENTONCES YO LE PREGUNTARÍA AL AMIGO JAVIER ALAZAÑES SIN EL MENOR AFÁN DE OFENDERLO, NI AGREDIRLO, DECIRLE SI HA IDO A DARSE UNA VUELTA POR AHÍ, PORQUE ALGUNOS FUNCIONARIOS, YO CREO QUE ES BONITO VER ESOS PLANOS EN EL ESCRITORIO, QUE SE VAYAN A LLENAR DE TIERRA LOS ZAPATOS PARA QUE CONOZCAN LA ZONA DONDE ESTAMOS HABLANDO, DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO, PORQUE YO ESTOY SEGURO Y SIN EL AFÁN TAMPOCO DE AGREDIRLOS ALGUNOS DE USTEDES, NO CONOCEN AMIGOS LA ZONA DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO NO LA CONOCEN, ES UN TEMA PREOCUPANTE, PORQUE YA NO TENEMOS MUCHO TIEMPO, SE NOS VA A IR EN LO QUE NOS RESTA DE LA ADMINISTRACIÓN Y VAMOS A HACER SEÑALADOS COMO INEPTOS, VAMOS A HACER SEÑALADOS HASTA POR CALIFICATIVOS QUE NO NOS CORRESPONDAN, PORQUE HAY QUIENES FIRMAMOS UN DOCUMENTO DE LA COMPAÑERA MARIANA, ERNESTO Y OTROS AMIGOS QUE IMPEDIAMOS, BUENO, EN SU MOMENTO NOS SALVA DE QUE NOS CALIFIQUEN LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA POR PERMITIR ESTA SITUACIÓN, SOMOS LOS

GUARDIANES PARA NO DECIRLO DE OTRO MODO DE NUESTRO TERRITORIO MUNICIPAL, NO ES NUESTRO, YA LO DIJO EL PROFESOR TURRUBIATES, ES EL TERRITORIO QUE DEBEMOS ENTREGAR, ENTONCES A MÍ ME PREOCUPA PORQUE MIREN NO DEBO DEJAR DE RECONOCER QUE EN ESTE GOBIERNO SE HAN HECHO COSAS BUENAS, POR EJEMPLO EN EL EVENTO QUE HUBO EN LA NOCHE DE AHORITA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL NOS ANUNCIÓ QUE ESTÁ MUY AVANZADA LA GESTIÓN PARA OBTENER EL TERRENO PARA LO QUE VA A SER EL HOSPITAL REGIONAL METROPOLITANO, COMO USTEDES HAN VISTO QUE YA HA SIDO UNA PELEA DE PERMANENTE EN ESE TEMA Y COMO LAS OBRAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL VA A SER EN NUESTRO MUNICIPIO, SON OBRAS, DE COMO DICEN LOS INTELLECTUALES, HOY LOS POLÍTICOS DE ALTO VUELO DE GRAN CALADO PERO TODO ESO LO VA A MATAR SI NOSOTROS PERMITIMOS ESTE DESPOJO A NUESTRO TERRITORIO MUNICIPAL, POR ESO YO SÍ LOS INVITO, AMIGOS, COMPAÑEROS, INDEPENDIEMENTE DE LAS SIMPATÍAS, INDEPENDIEMENTE DE LOS COLORES QUE NOS APLIQUEMOS Y YA NOS ESTÁ DICIENDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, VAYAMOS COMO ASAMBLEA MUNICIPAL, HACER LO QUE NOS CORRESPONDA Y LO QUE NOS PAREZCA CORRECTO PARA QUE SALGAMOS CON LA FRENTE EN ALTO EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y YO CREO QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO, BUENO HAY OTROS TEMAS QUE SEGURAMENTE LOS VOY A TRATAR EN LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS Y POR EJEMPLO, AHÍ LES LANZARÍA UNA PREGUNTA A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN COMO PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA, Y NO QUIERO ALARGARME EN ESE TEMA, PERO YO CREO QUE LA DEUDA HISTÓRICA DE TIZAYUCA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, QUE ES UNA CANTIDAD ENORME DE DINERO, DEBE YA EXIGIRSE POR LAS VÍAS QUE CORRESPONDAN PARA QUE SE CANCELE PORQUE ES IMPAGABLE, ¿Y POR QUÉ RAZÓN SE DEBE CANCELAR?, PORQUE EN EL CONVENIO QUE HAY ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LA COMISIÓN NACIONAL, LA COMISIÓN DE AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO, EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUIENES ESTABAN ENTONCES AL FRENTE DE TIZAYUCA, NO ESTUVIERON VIGILANTES DE QUE SE CUMPLIERA ESE CONVENIO, EL AGUA TRATADA QUE SE TENÍA QUE HABER ENTREGADO A TIZAYUCA PARA USO AGRÍCOLA, PARA IMPEDIR UN MAYOR IMPACTO AMBIENTAL, POR LA EXTRACCIÓN EXAGERADA MANTOS ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS DE NUESTRA REGIÓN, NO SE CUMPLIÓ, ENTONCES NO TENEMOS POR QUÉ ESTAR PAGANDO ESA CANTIDAD AHORA ME SORPRENDE QUE EL CASÍN EN PACHUCA YA ESTÁN ROTULADOS, ALGUNOS POZOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL CANAL QUE VA DE REYES A CUAUTILÁN, YA SON DE CASIN, ENTONCES ASÍ NOSOTROS TENEMOS QUE EXIGIR QUE VARIOS DE LOS POZOS QUE SON DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.*

AGUA SEAN YA DEL MUNICIPIO Y BUSQUEMOS TAMBIÉN SOLUCIÓN A ESE TEMA, ESO ES TODO Y ESO ES CUANTO MUCHAS, GRACIAS COMPAÑEROS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN**, QUIEN REFIERE QUE ME DIRIJO A USTEDES MUY RESPETUOSAMENTE, ABUNDANDO EN LO QUE YA SE HA DICHO AQUÍ, SE HA EXPRESADO AQUÍ, LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y SÍ, MI PROPUESTA ES QUE UNAMOS FUERZAS, CERREMOS FILAS, COMO LO DICE EL REGIDOR ERNESTO, COMO LO EXPRESA TAMBIÉN EL DOCTOR RENÉ EN TORNO A ESTA CIRCUNSTANCIA QUE NOS HA TOCADO VIVIR EN ESTE AYUNTAMIENTO, PORQUE CIERTAMENTE HEMOS VISTO CON MUCHA PENA, VULNERADA NUESTRA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y NO PODEMOS SER UN AYUNTAMIENTO INDOLENTE DONDE DEJEMOS HACER Y DONDE DEJEMOS PASAR, TIZAYUCA CIERTAMENTE NECESITA HOY Y SIEMPRE DEL ESFUERZO DE LOS REGIDORES, SÍNDICOS Y REGIDORAS, DE LA EMOCIÓN QUE LE PONGAN AL AMOR POR TIZAYUCA, QUE LE PONGAMOS AMOR A TIZAYUCA Y QUE DEFENDAMOS DE CUALQUIER MANERA JUDICIAL, POLÍTICA O SOCIAL LOS LÍMITES QUE LE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, AL TERRITORIO DE TIZAYUCA DE ESTA MANERA YO LOS INVITO PARA QUE TOMEN UNA DECISIÓN TODOS, TODOS JUNTOS Y TODAS, JUNTO, DEJEMOS YA PASAR ESTE MOMENTO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE Y QUE NO SEAMOS PARA LAS NUEVAS GENERACIONES UN AYUNTAMIENTO QUE NOS VENDIMOS A UN AYUNTAMIENTO, QUE NO DEFENDÍ, PORQUE CORREMOS EL RIEGO DE QUE COMO AHORA PUEDE DECIRSE QUE HEMOS RECIBIDO ALGO A CAMBIO, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DE MUCHA VULNERABILIDAD PORQUE LOS ATAQUES YA SON MUY SEVEROS, YA LOS HEMOS VISTO, LOS HEMOS DOCUMENTADO, CIERTAMENTE, COMO DICE EL REGIDOR ERNESTO, EL MISMO ENEMIGO NOS HA DADO LAS ARMAS QUE TENEMOS PARA DEFENDERNOS NOSOTROS MISMOS, Y ESO PARECE MUY PARADÓJICO, SIN EMBARGO, EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO LES HICIMOS UNA MUY AMPLIA Y PROFUSA INFORMACIÓN EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN QUE SE HABÍA HECHO Y QUE HEMOS HECHO Y QUE SE HA HECHO POR PARTE DE LOS DIVERSOS GREMIOS SOCIALES DE ESTE MUNICIPIO Y LES QUEDÓ MUY CLARO QUE LA DEFENSA DEL TERRITORIO DE TIZAYUCA NO TIENE NINGÚN OTRO SENTIR, NINGÚN OTRO PROPÓSITO, MÁS QUE LA DEFENSA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES, ASÍ ES QUE, YO LES PIDO A USTEDES MUY RESPETUOSAMENTE Y A LA CIUDADANÍA PRESIDENTA, QUE NOS AYUDE A RESOLVER ESTE ASUNTO, A RESOLVERLO DE MANERA PACÍFICA, DE MANERA AMIGABLE ENTRE NOSOTROS MISMOS PARA EFECTO DE QUE ESTO NO NOS LLEVE A MÁS TIEMPO, PORQUE COMO AQUÍ LO DECÍA EL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES, ES UNA BANDERA POLÍTICA QUE EN TIEMPOS ELECTORALES PUEDE DAÑAR O PUEDE LLEARNOS A OTRA

SITUACIÓN, DE TAL MANERA QUE SÍ LES PIDO NUEVAMENTE SU SOLIDARIDAD Y SU APOYO A TODOS Y A TODAS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES DE ESTA ASAMBLEA, ES CUÁNTO; EN USO E LA VOZ EL REGIDOR **JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ** QUIEN REFIERE QUE LO QUE HAN IDO ABONANDO CADA UNO DE USTEDES Y EN LA PROPUESTA QUE DEJÓ EN LA MESA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PODEMOS SESIONAR LA SIGUIENTE SEMANA A CONSIDERACIÓN, LES VOY A MANDAR IGUAL LA SOLICITUD POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR PARA QUE PUDIÉRAMOS DECIDIR ESTAS 2 PROPUESTAS, EN LA CUAL DIGO, YA OYERON EL DICTAMEN EN EL BOSQUEJO QUE LES HICE, LO HICIMOS PASAR EN EL MES DE ENERO O BIEN SEGUIR CONFORME A LO QUE LOS MEDIADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO PUEDEN TENER EN CON RESPECTO A TOLCAYUCA, DIGO, ESTO VA A QUEDAR EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA QUE HAREMOS Y AHÍ PODAMOS DELIBERAR ESTE SEGUIR, ESTE ACTUAR, QUE EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEBERÍA TOMAR, Y BUENO, EN RESPUESTA Y EN ALUSIÓN A ALGUNOS COMENTARIOS, SI SUS SERVIDORES DE LA DE LA COMISIÓN DE LA QUE YO PRESIDIO, FUIMOS TAMBIÉN, ESTUVIMOS PRESENTE A DONDE DICE EL DOCTOR EN LOS LÍMITES AL NORESTE DEL MUNICIPIO, SI ESTUVIMOS AHÍ HAY COMPAÑEROS QUE IGUAL NOS ACOMPAÑARON, Y, MÁS ALLÁ DE SI TENEMOS O NO LA EXPERTIZ PARA PODER ESTAR TOMANDO ALGUNAS DELIBERACIONES SE HICIERON CON TODA LA TRANQUILIDAD Y CON TODA LA OBJETIVIDAD QUE CONLLEVA, Y OTRA COSA DIGO, EN LA COMISIÓN NO PODEMOS TOMAR DECISIONES COMO ASUMIR UN JUICIO COMO TAL, PERO SE LES DA DE MANERA OBJETIVA LA POSTURA, LA CUAL SE VA A LLEVAR EN EL DICTAMEN, SE LES VA A PRESENTAR PARA LA SESIÓN QUE CORRESPONDA, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES**, QUIEN REFIERE QUE YA VA A SER MUY BREVE, 2 COMENTARIOS, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN ÁNIMO EN LO PARTICULAR, PARECE QUE EN GENERAL EN ESTE CABILDO DE ENTRAR EN CONFLICTO CON EL CABILDO DE TOLCAYUCA, PERO PARA ACTUAR, PARA TENER UN ACUERDO DEBE SER DE AMBAS PARTES UN ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD, NO PUEDE HABER UN ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD, CUANDO ELLOS ESTÁN TOMANDO UNA MEDIDA UNILATERAL, ARBITRARIA, VENTAJOSA Y CON ESTO TAMBIÉN QUIERO DEJAR CLARO, SON ALGUNAS PERSONAS, NO ES EL MUNICIPIO, NO ES LA POBLACIÓN DE TOLCAYUCA, SON ALGUNAS PERSONAS QUE ESTÁN ACTUANDO EN BASE A UNA SERIE DE INTERESES MUY CLAROS, MUY PRECISOS Y MUY OBVIOS A LA VISTA, ESA ES LA SITUACIÓN, NOSOTROS NO PODEMOS, NO VAMOS A ACTUAR O NO QUEREMOS ENTRAR EN UNA CONFRONTACIÓN, PERO TAMPOCO VAMOS A PERMITIR QUE ESTAS PERSONAS ACTÚEN DE MALA FE, LOS HECHOS HABLAN MUCHO MÁS, LAS

PALABRAS HABLAN MUCHO MÁS QUE CUALQUIER SITUACIÓN QUE NOS  
PODEMOS DECIR, ESO SÍ QUIERO QUE QUEDE MUY CLARO, PUNTO UNO,  
PUNTO NÚMERO DOS, LO QUE SÍ ES QUE TENEMOS QUE ACTUAR, ES DECIR,  
OYE, HUBO GENTE DE BUENA FE QUE VOTÓ POR NOSOTROS, A ESA GENTE  
DE BUENA FE TENEMOS QUE CORRESPONDERLE TAMBIÉN CON UNA ACTITUD  
SERIA, DIGNA Y TRABAJAR PARA ELLO, NO PODEMOS DEJAR PASAR MÁS  
TIEMPO, PORQUE EL TIEMPO QUE DEJEMOS PASAR ES TIEMPO QUE NO  
ESTAMOS O ESTAMOS PERMITIENDO QUE SE ESTÉ, YA NO DIJO EL DOCTOR  
RENÉ SE ESTÉ UTILIZANDO DE MALA FE EN NUESTRO PROPIO TERRITORIO,  
CUANDO FUIMOS ALLÁ, LA SEMANA PASADA FUIMOS AL, YA LO HIZO LA  
COMPAÑERA ARIADNA, FIN, MUY PRECISO PORQUE ELLOS ESTABAN  
INCLUSIVE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTABAN HACIENDO  
UNA SERIE DE EVALUACIONES EN BASE A LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE EL  
INEGI, ABSURDO, PERO Y SÍ FUE Y AQUÍ ESTÁN COMPAÑEROS QUE  
ESTUVIERON PRESENTES, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁN HACIENDO SUS PROPIAS  
MEDIDAS EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL INEGI, FUE DE EXPRESARLO,  
DECIRLES QUE ESAS MEDIDAS, YA LO DIJO LA COMPAÑERA, ACLARARLES  
QUE ESAS MEDIDAS ÚNICAMENTE SON PARA FINES QUE ESTABLECE EL INEGI  
PARA SUS PROPIAS ACTIVIDADES, AHORA TAMBIÉN HAY ALGO QUE QUEDE  
QUE ME PARECE IMPORTANTE EN ESTE PUNTO, EN ESTA SITUACIÓN, ESTOY  
TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL COMPAÑERO ERNESTO, YA  
ES MOMENTO DE JUDICIALIZAR ESTO, OBVIO QUE SE PUEDE LLEGAR A UN  
ACUERDO SI HAY RESPETO POR LOS LÍMITES TERRITORIALES, PERO SI NO  
JUDICIALIZAMOS, VAMOS A DEJAR PASAR MÁS TIEMPO Y ES LO QUE YA  
MENOS TENEMOS, PORQUE NOS ESTÁ, SE ESTÁ ACABANDO ESTA  
ADMINISTRACIÓN, Y CON TODO RESPETO SE HAN HECHO COSAS BUENAS  
PRESIDENTA Y SE SIGUEN HACIENDO COSAS MEJORES, PERO TODO SE NOS  
PUEDE IR PARA ABAJO CUANDO UN ELEMENTO BÁSICO Y FUNDAMENTAL QUE  
ES EL TERRITORIO NO LO DEFENDAMOS COMO SE DEBE DE HACER, COMO LO  
DEBEMOS DEFENDER HASTA CON LAS UÑAS, CON CONOCIMIENTO, CON LA  
IDEA, CON LA PALABRA, CON LA PASIÓN, PERO SOBRE TODO CON  
INTEGRIDAD, PORQUE SI LLEGAMOS AQUÍ Y MUCHAS PERSONAS LLEGARON  
AQUÍ POR SER ÍNTEGROS, LO MEJOR QUE PODEMOS HACER ES ENTREGAR  
UN TERRITORIO ÍNTEGRO, COMPLETO, ESO LO TENEMOS, LO DEBEMOS Y LO  
VAMOS A HACER, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA **MARIANA  
LARA MORÁN**, QUIEN COMENTA QUE ESTO NO ES UN ASUNTO POLÍTICO Y  
MUCHO MENOS ELECTORERO QUE NOS PREOCUPE PORQUE YA VIENEN EL  
PROCESO ELECTORAL, ESTE ES UN TEMA DE RESPONSABILIDAD LEGAL QUE  
EL PUEBLO NOS HA ASIGNADOS A TRAVÉS DE SU VOTO, Y VOY A REFERIRME

AL ALUSIÓN PERSONAL QUE HACE LA PRESIDENTA EN DONDE DICE QUE MENCIONÉ QUE EL GOBIERNO ACTUAL ESTÁ EN LA CADENA DE CORRUPCIÓN, NO PRESIDENTA, NO LO TRATES DE TRANSGIVERSAR, COMO HÁBILMENTE ES TU COSTUMBRE, LO DIGO CLARO Y LO DIGO FUERTE, LAS LICENCIAS, PERMISOS Y FACTIBILIDADES QUE SE OTORGARON AL FRACCIONAMIENTO CESVIN LAS OTORGÓ EL TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL GOBIERNO ANTERIOR, NOS DICES QUE NOS DAS LA OPCIÓN DE QUE NOS VAYAMOS A CONTINUAR MESAS DE TRABAJO A LAS QUE NOS LLAMÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA VERDAD PRESIDENTA, QUE ES CÍNICA ERES, TÚ NI SIQUIERA TE PRESENTASTE, HOY NOS VAS A DECIR TÚ, ¿CÓMO LO VAMOS A RESOLVER?, SI FUISTE TÚ QUIEN INICIÓ EL PROBLEMA CON EL COMPLICIDAD QUE HAS TENIDO Y HOY NOS DICES QUE RESOLVAMOS, LA VERDAD ME PARECE UN TANTO EXCESIVO DE TU PARTE MOSTRARTE DE ESA MANERA, CUANDO A 2 AÑOS DEL CONFLICTO YA TODOS TENEMOS MUCHÍSIMA CLARIDAD DE CÓMO SUCEDIERON LAS COSAS Y TE PIDO POR FAVOR, QUE TE DIRIJAS CON RESPETO PARA EL CIUDADANO VALENTÍN CHÁVEZ, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE, NI ÉL NI NOSOTROS TRAEMOS TANTA SEGURIDAD Y ESCOLTAS COMO TÚ, QUE POR CIERTO LE HAGO UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PARA QUE CUANDO NOSOTROS ESTEMOS SESIONANDO, LOS ESCOLTAS DE LA PRESIDENTA NO ESTÉN CON SUS ARMAS LARGAS RODEANDO LA MESA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO PORQUE NO ESTÁN TRABAJANDO CON DELINCUENTES, SEÑOR SECRETARIO, Y SI LA SEGURIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO ES TAN GRAVE COMO PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS AQUÍ ESE RESGUARDO, HÁGANOSLO SABER POR FAVOR, Y TAMBIÉN LO EXHORTARÍA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE REVISE LOS TELÉFONOS DE LOS ESCOLTAS QUE CONTINUAMENTE NOS ESTÁN TOMANDO FOTOGRAFÍAS, LO CUAL ESTÁ FUERA DE SU FUNCIÓN, Y BUENO, YO QUIERO RETOMAR EL COMENTARIO Y EL SEÑALAMIENTO QUE HACE DE MANERA DIRECTA LA PRESIDENTA AL CIUDADANO VALENTÍN CHÁVEZ Y DEJAR EN CLARO QUE NO FUE ÉL QUIEN HIZO LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES O DE LOS HECHOS QUE ESTÁN ACONTECIENDO EN TORNO A NUESTRO MUNICIPIO, FUERON MUCHÍSIMOS CIUDADANOS, MACHISMOS CIUDADANOS QUE HOY ESTARÍAN EN POSIBILIDAD DE CUESTIONARNOS Y DECIRNOS QUE HICIMOS O QUE HICIERON USTEDES, ¿VERDAD?, PORQUE ELLOS SIN CARGO Y SIN RESPONSABILIDAD DENUNCIARON LO QUE ESTÁ PASANDO Y NOSOTROS SEGUIMOS AQUÍ A 2 AÑOS ESPERANDO QUE LA PRESIDENTA NOS DIGA QUÉ VAMOS A HACER, LA DIRECCIÓN QUE ELLA NOS DÉ, CUANDO CLARAMENTE NI SIQUIERA HA QUERIDO TRABAJAR CON NOSOTROS, NUNCA ASISTIÓ A NINGUNA DE LAS MESAS DE TRABAJO, CONSIDERO QUE A ESTAS ALTURAS

DEL CONFLICTO QUE GENERÓ O INDEBIDAMENTE EL AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA, EN COMPLICIDAD CON LA TITULAR O LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE, TIENE QUE SER RESUELTO POR NOSOTROS EN LAS ACCIONES LEGALES QUE EMPRENDAMOS DE MANERA INMEDIATA, CON O SIN CONSENTIMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE ESTÁ POR DEMÁS DEMOSTRADO QUE SUS INTERESES Y LO DICEN SUS DISCURSOS Y LAS GRABACIONES DESDE QUE INICIÓ ESTE CONFLICTO, SIEMPRE ESTUVIERON PUGNANDO POR EL FAMOSO ACUERDO AMISTOSO QUE A TODAS LUCES QUIENES YA ESTUDIAMOS EL TEMA, SABEMOS QUE NO HABÍA NINGÚN INTERCAMBIO DE BENEFICIO PARA NUESTRO MUNICIPIO Y SÍ, MUCHÍSIMA AFECTACIÓN, NO SOLAMENTE A NUESTRO TERRITORIO SINO A LA HACIENDA PÚBLICA, Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO, AL BENEFICIO Y A LA AFECTACIÓN DEL AGUA QUE EN ALGÚN FUTURO PODRÍA ABASTECER A LAS COMUNIDADES CERCANAS DEL MUNICIPIO, POR MI PARTE, CREO QUE EL ACLARAR QUE EL PUNTO ESTÁ AGOTADO Y ACLARAR QUE FACCIOSA MENTE EN ESTA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PRETENDE QUE MI COMENTARIO SEA DIRIGIDO EN CONTRA DEL GOBIERNO EN TURNO, Y NO FUE ASÍ Y ESPERO QUE QUEDE CLARO ESTE PUNTO, PORQUE SÍ HICIMOS EL LLAMADO AL GOBERNADOR ESPERANDO, POR SUPUESTO QUE ESTO SE ACLARE Y SE RESUELVAN CONFORME A LA LEY, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, QUIEN MENCIONA QUE SU PARTICIPACIÓN VA EN EL SENTIDO DE IR CERRANDO ESTA DISCUSIÓN CON ACUERDOS PROACTIVOS, ESTÁ UN POCO POR DEMÁS, ENTRAR EN LAS FALACIAS, ACUSACIONES, SEÑALAMIENTOS INFUNDADA, CABE MENCIONAR QUE AQUÍ NO HAY NINGUNA PERSONA ARMADA CON ARMAS LARGAS, PERO NO VOY A DETENERME EN ESO, PORQUE EN REALIDAD CREO QUE SE VA GENERANDO UN CONSENSO MAYORITARIO RESPECTO DE LAS CELERIDAD CON LA QUE TIENE QUE RESOLVERSE ESTE ASUNTO, EN PRIMER LUGAR, YA EL PRESIDENTE DE LA RESPECTIVA COMISIÓN OFRECIÓ SESIONAR LA SIGUIENTE SEMANA, HAY UN CONSENSO MAYORITARIO TAMBIÉN RESPECTO DEL ÁNIMO SUSTANTIVO, PROACTIVO Y RESPETUOSO EN EL QUE SE TIENE QUE LLEGAR A ESTA SOLUCIÓN DE COMÚN ACUERDO, Y LO DICHO TODAS ESAS PRUEBAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, EVIDENCIAS QUE SE TENGAN PODRÁN EN SU CASO ALIMENTAR LA ACCIÓN JURÍDICA PERTINENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ME HONRA PRESIDIR UN GOBIERNO DE TRANSFORMACIÓN EN EL QUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA HACEN SU TRABAJO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y EN ÉL QUE FUE UNA PESADILLA A LA QUE LE PODEMOS HOY DECIR ADIÓS, EL HECHO DE QUE SE UTILIZARAN LAS INSTITUCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO PARA

PERSECUCIONES POLÍTICAS, QUEDARÉ ATENTA A LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS PARA TAMBIÉN EN SU CASO INTEGRARME A LOS TRABAJOS Y POR SUPUESTO QUE COMPARTO ESA HA ASPIRACIÓN DE QUE ESTO QUEDE BIEN FUNDAMENTADO ANTES DEL CIERRE DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, ES CUÁNTO; PUNTO CINCO. INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO REFIERE QUE, LOS QUE SUSCRIBEN REGIDORA GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, REGIDORA ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, Y EL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ Y SÍNDICO HACENDARIO JORGE LUIS VELASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, NOS PERMITIMOS EL SOMETER A ESTA SOBERANÍA, LA PRESENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, VOY HACER PRECISIÓN EN ALGUNOS PUNTO PORQUE ESTÁ MUY LARGO, EN EL ESTADO DE HIDALGO FUE APROBADA EN EL AÑO 2005 LA LEY DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE HIDALGO, MISMA QUE ESTABLECE QUE EN UN PLAZO DE UN AÑO, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA MISMA, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN QUE CREAR SUS CENTROS DE CONTROL ANIMAL Y ZONOSIS Y CONFORMAR LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ZONOSIS Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2013 APROBÓ EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN DICHO REGLAMENTO REFIERE AL CENTRO MUNICIPAL DE CONTROL ANIMAL Y ZONOSIS, MISMO QUE HASTA LA FECHA NO SE HA CREADO, NI SE ENCUENTRA OPERANDO ALGO SIMILAR, MISMO QUE NO SE CREÓ, NO SE CONSTRUYÓ HASTA APENAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN QUE LO PROPUSIMOS DIFERENTES COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICOS, REGIDORAS, Y BUENO, DERIVADO A ESTO, SE CONSIDERÓ VIABLE QUE SE PUDIERA YA HACER ESTE PROYECTO, YA QUE SE TIENE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO, NADA MÁS ESTAMOS EN LA ESPERA DE ALGUNOS ASUNTOS LEGALES, Y BUENO, COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CONJUNTO CON COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS PROVENIENTES DE ESTA INICIATIVA, HEMOS TRABAJADO EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO SOBRE LA PROPUESTA DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL PARA GARANTIZAR EL PLENO FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS

DE LAS NORMAS ES QUE SE PLANTEAN DIVERSAS REFORMAS A ESTE INSTRUMENTO NORMATIVO, UNA ES LA NUEVA DENOMINACIÓN DEL INSTRUMENTO, DE IGUAL FORMA, LOS SERVICIOS QUE SE VAN A OFRECER EN EL CENTRO, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES DE ACUERDO AL RECIÉN APROBADO REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO POR ESO ES QUE SE CONSIDERA NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO Y ES POR ELLO QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN ESTA INICIATIVA, QUE DEROGA, REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES, HAREMOS LLEGAR EL DOCUMENTO COMPLETO AL OFICIAL MAYOR PARA QUE PUEDA SER ANALIZADO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN QUE SE ENVÍE, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ**, QUIEN MENCIONA QUE COMO COMENTABA LA REGIDORA GRETCHEN, NOS SUSCRIBIMOS SUS SERVIDORES PARA QUE PUDIÉRAMOS HACER ESTE AJUSTE Y DE ANTEMANO LLEVAMOS YA TIEMPO HACIENDO LO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL PORQUE TAMBIÉN TENEMOS UNA NECESIDAD CON LA CIUDADANÍA, COSA QUE IGUAL NOS HA ESTADO APURANDO UN POCO, LLEVANDO A CABO, CON DIFERENTES ÁREAS Y UNA COSA QUE SÍ, MÁS QUE NADA LE PEDIRÍA A LA PRESIDENTA A LA COMISIÓN DE BANDOS Y GOBIERNO ES DE QUE NOS PUDIERA APOYAR CON ESTE AJUSTE, YO SÉ QUE SE TIENE QUE PRIMERO TORNAR A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE AHÍ GENERAR EL TURNO A TU COMISIÓN, PERO CONFIAMOS EN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS; PUNTO SEIS. EXPONE QUEJAS DENTRO DEL MERCADO ARA POR PARTE DEL ENCARGADO A COMERCIANTES, INVESTIGACIÓN DEL MAL USO DE DOCUMENTOS Y SELLOS EN EL CONSEJO DE COLABORACIÓN DEL PUEBLO DE HUITZILA, DENUNCIA ABUSO Y ACOSO DE LA DRA. SONIA MONTIEL POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE REGLAMENTOS, EN AV. HIDALGO, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN USO DE LA VOZ DEL SÍNDICO JURÍDICO GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA QUIÉN REFIERE QUE QUIERE APROVECHAR EL ESPACIO, COMPAÑERAS, COMPAÑERAS PARA PRESENTAR ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE EXISTEN DENTRO DEL MERCADO DE ARA POR PARTE DE LA ENCARGADA, BUENO, DE QUIEN DICE LLAMARSE LA ENCARGADA, HOY SE ME HAN ACERCADO UNAS COMERCIANTES DEL MERCADO A LAS CUALES SE LES HA DESALOJADO DE SU LOCAL, PORQUE SI NO ABREN UN DÍA SE LES SE LES MULTA, SE LES SANCIONA O SE LES QUITA EL LOCAL, O QUE SI NO CUMPLEN CON EL PAGO DE LA BASURA, TAMBIÉN SE LES IMPONE UNA SANCIÓN O SE LES PIDE TAMBIÉN EL LOCAL, HOY AQUÍ ESTÁN LAS DENUNCIAS FIRMADAS POR LAS SEÑORAS, OTRAS SEÑORAS POR MIEDO NO QUIEREN ALZAR LA VOZ, HOY, SÍ SERÍA

¡IMPORTANTE QUE TU ESCUCHARÁS A LOS COMERCIANTES QUE INTEGRAN EL MERCADO DE ARA, PARA QUE CONOZCAS LA SITUACIÓN QUE SE DAN DENTRO DEL MERCADO, PORQUE IGUAL HAY UNOS AUDIOS DONDE LA ENCARGADA GRITA A LOS COMERCIANTES, LOS AMEDRENTA, LES DICE DE GROSERÍAS Y YO CREO QUE NO SE VALE, NO, YO CREO QUE LOS COMERCIANTES ESTAN AHÍ POR NECESIDAD, POR VENDER SUS PRODUCTOS, POR TENER UN INGRESO Y YO CREO QUE SÍ, PRESIDENTA, TE REPITO ES PONER ATENCIÓN AHÍ DENTRO DE LO QUE PASA DENTRO DEL MERCADO, Y MI SIGUIENTE TEMA ES SOBRE EL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE HUITZILA, DONDE A LA LICENCIADA CITLALLI SE LE HIZO LLEGAR A UN OFICIO DONDE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN TIENE UN SELLO, TAMBIÉN DONDE ANDA EXPIDIENDO OFICIOS CON HOJA MEMBRETADA Y TODO ESO Y EL PRESIDENTE QUIERE IGUAL PONER QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, O QUIERE QUE SE TENGA UNA REUNIÓN CON ÉL PARA QUE SE EXPRESE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE DENTRO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE HUITZILA, Y MI TERCER TEMA, ES SOBRE EL ACOSO QUE SUFRE LA DOCTORA SONIA MONTIEL MARTÍNEZ POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE REGLAMENTOS ELLA TIENE UNA FARMACIAS EN AVENIDA HIDALGO, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, AHÍ EN EL CENTRO DE TIZAYUCA A DIARIO LA INTIMIDAN, A DIARIO LA INCOMODAN CON FOTOGRAFÍAS, DE HECHO LE HAN QUERIDO RETIRAR SU BOCINA, ELLA TIENE UN PROGRAMA DE RADIO ELLA YA LEVANTÓ ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL UNA ACTA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL DIRECTO DE REGLAMENTOS Y EL DÍA 11 DE ABRIL NOS HIZO LLEGAR COMPAÑEROS UN OFICIO EL CUAL NO NOS HA LLEGADO AL CORREO Y A TI, PRESIDENTA, TE HIZO LLEGAR EL DÍA 23 DE FEBRERO, TE HIZO LLEGAR UN OFICIO EXPRESANDO TODA LA SITUACIÓN QUE VIVE LA DOCTORA AHÍ CON LOS DE REGLAMENTOS, ES TODO COMPAÑEROS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ** QUIEN REFIERE QUE SOBRE LE PRIMER PUNTO QUIERE HACER DE CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO, QUE INTEGRA SU SERVIDOR, LA REGIDORA RITA LÓPEZ Y LA REGIDORA MAYRA CRUZ, JUSTAMENTE A RAÍZ DE DIVERSAS PUBLICACIONES QUE SE REALIZARON EN VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO SOBRE QUEJAS DEL MERCADO DE ARA Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO, NOS DIMOS A LA TAREA DE REALIZAR UNA VISITA AL MERCADO DE ARA, EN EL CUAL PUDIMOS PLATICAR DE MANERA DIRECTA CON LOS LOCATARIOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA Y TAMBIÉN NOS HICIERON LLEGAR EL DÍA DE HOY VARIAS QUEJAS QUE HAREMOS LO PROCEDENTE ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE INVESTIGUEN A FONDO EL ASUNTO POR LO REFERENTE A

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PERO RESPECTO A LA COMISIÓN Y ME ATREVO A TOMAR LA PALABRA EN ELLO A AUSENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, QUE REALIZAMOS UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL MERCADO, PLATICAMOS CON LA ENCARGADA, CON LA COORDINADORA DEL MERCADO, NOS EXPUSO DIVERSAS NECESIDADES QUE SE TIENE DENTRO DEL MERCADO Y TAMBIÉN POR SUPUESTO, ESCUCHAMOS DIVERSAS QUEJAS DE PARTE DE LAS Y LOS LOCATARIOS, LAS CUALES EN USO DE LAS FACULTADES QUE TIENE LA COMISIÓN VAMOS A SESIONAR PARA ABORDAR DIVERSOS TEMAS Y CON ELLO BUSCAR TAMBIÉN UNA SOLUCIÓN PROACTIVA AL PROBLEMA QUE PUEDA PRESENTARSE O QUE SE ESTÉ PRESENTANDO EN EL MERCADO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE COADYUVAR A QUE QUIENES AHÍ REALIZAN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE PUEDA FORTALECER SU ACTIVIDAD QUE CONSIDERO QUE ES LA PRINCIPAL ACCIÓN QUE DEBEMOS TOMAR COMO AYUNTAMIENTO, EL QUE SE BENEFICIE EL ESPACIO DE TRABAJO EN EL QUE SE ENCUENTRAN ESTAS PERSONAS, EL MERCADO DE ARA TIENE 1 AÑO EN PROMEDIO QUE SE PUSO EN MARCHA, AÚN HAY MUCHAS NECESIDADES DENTRO DEL MERCADO, SOBRE TODO REFERENTES AL TEMA DE PUBLICIDAD, EL MERCADO ESTÁ EN UNA ZONA, NO QUISIERA DECIR ESCONDIDA, PERO SÍ NO TAN VISIBLE DENTRO DE FUENTES DE TIZAYUCA, INCLUSIVE TUVIMOS ACERCAMIENTO CON ALGUNOS COCESIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO A QUIENES VAMOS A INVITAR TAMBIÉN A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EXPONERLES QUE PODAMOS DENTRO DE LA RUTA QUE REALIZAN, QUE ALGUNO DE LOS CARTELES DE LOS DESTINOS PUEDE HACER EL MERCADO DE ARA O INCLUSIVE QUE CONSIDEREN QUE ALGUNA DE LA RUTA PUEDA TRANSITAR DE SOBRE EL ACCESO AL MERCADO, ESTO PARA COADYUVAR A FORTALECER LOS TRABAJOS QUE AHÍ SE REALIZAN EN SU ESPACIO DE TRABAJO, MUCHOS DE QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN TAMBIÉN SOMOS COMERCIANTES, ENTONCES ENTENDEMOS EL TRABAJO QUE ES INICIAR UN NEGOCIO, LEVANTARLO Y MANTENERLO, ESTO LO COMENTO AHONDADO AL TEMA QUE HOY EXPUSO ÉL COMPAÑERO SÍNDICO JURÍDICO PARA EXPONERLE TAMBIÉN QUE APARTE DE LAS ACCIONES QUE PUEDA TOMAR LA COMPAÑERA PRESIDENTE EN USO DE SUS FACULTADES, TAMBIÉN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ESTÁ AL PENDIENTE DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL MERCADO DE ARA, HAREMOS LA INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA SESIÓN QUE REALIZAREMOS LA SEMANA PRÓXIMA DE ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE NOS PUEDAN ACOMPAÑAR Y TAMBIÉN DESDE EL ÓRGANO DE GOBIERNO PODAMOS ATENDER LAS DIFERENTES QUEJAS O INQUIETUDES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESPACIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SERÍA CUÁNTO, GRACIAS; EN USO

DE LA VOZ DE LA REGIDORA **ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO**, QUIEN MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE, Y CREO QUE YA LO PLATIQUÉ UN POQUITO CON EL REGIDOR ERNESTO, DESAFORTUNADAMENTE NO TENEMOS UNA REGLAMENTACIÓN EN CUANTO A MERCADOS QUE NORMEN DE QUÉ MANERA SE VA A LLEVAR EL TRABAJO AL INTERIOR, CÓMO SE VA A LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A ESTE TEMA YA EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y SU SERVIDORA ESTAMOS TRABAJANDO EN UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO, POR EL MOMENTO SERÁ REGLAMENTO INTERIOR DEL MERCADO DE ARA AL NO TENER CERTEZA SOBRE LOS OTROS, ÚNICAMENTE SE EJECUTARÁ EN ESE, EN SU MOMENTO, TAMBIÉN LO TRABAJAREMOS CON LA COMISIÓN Y LO INVITARÍA A USTED, Y OJALÁ QUE ESTAS DENUNCIAS QUE TENGAN EL SEGUIMIENTO QUE DEBEN, EN CUANTO AL COMITÉ DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN DE HUITZILA, TAMBIÉN SE LES HA DADO LA ATENCIÓN, CREO QUE LAS DIRECTAMENTE LOS REGIDORES ANASTASIO Y MARTHA TRABAJAMOS DIRECTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SE LES DA LA ATENCIÓN, ¿NO?, EN LO PERSONAL TE PUEDO DECIR QUE HE ESTADO AHÍ MÁS DE UN MES PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EVITAR TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES, REGLAMENTAR CÓMO DEBEN DE TRABAJAR LOS CONSEJOS, LOS COMITÉS, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE Y ME ATREVO A DECIRLO HA HABIDO COMITÉS VECINALES EN EL CASO DE LOS FRACCIONAMIENTOS DONDE NOS COMENTAN, ES QUE HA HABIDO REGIDORES QUE NOS DICEN QUE LOS COMITÉS VECINALES NO SIRVEN DE NADA, NO TIENEN NINGUNA FUNCIÓN ENTONCES, PARA EVITAR TODA ESTA SITUACIÓN. TAMBIÉN SE ESTÁ REGLAMENTANDO ESTE TEMA, NADA MÁS, ASÍ COMO ME LO PIDE EL COMPAÑERO JAVIER QUE TRABAJEMOS EN SU REGLAMENTO, YO PEDIRÍA QUE CUANDO CONVOQUE A MI COMISIÓN, ASISTAN LOS INTEGRANTES, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA M.A.P.P. **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, QUIEN INFORMA QUE TOMO NOTA DE LOS 3 CASOS Y SE HARÁ TAMBIÉN UNA REVISIÓN, COMO LO MANIFESTÉ EN OCASIONES ANTERIORES SIEMPRE HAY 2 O MÁS VERSIONES POR CADA UNO DE ESTOS EVENTOS Y ES IMPORTANTE AHONDAR EN EL TEMA, TENGA LA CERTEZA DE QUE LE ESTARÉ DANDO LA RETROALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL TERCERO DE LOS CASOS LO VOY A CONFIRMAR, PERO ME PARECE QUE LO QUE ESTÁ DE FONDO ES UNA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA CUAL NO SE HA PRESENTADO ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD POR ESTAR ESTE ESPACIO EN UN JUICIO INTESTAMENTARIO, ENTONCES, TAMBIÉN LA AUTORIDAD TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS Y MUY RESPONSABLES PARA NO EMITIR ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE

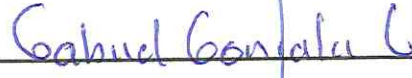


FUNCIONEN A FAVOR O EN CONTRA DE NINGUNA DE LAS PARTES, ENTONCES DIGO, LO CITO COMO PARA PONER UN EJEMPLO DE A VECES LOS DETALLES, LOS ASPECTOS QUE PUEDAN SURGIR DE ALGUNO DE ESTOS EVENTOS, NO OBSTANTE, HAREMOS EL ACERCAMIENTO DE MANERA PERSONAL Y DIRECTA; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR **JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ** QUIEN REFIERE QUE CON RESPECTO A LO DEL MERCADO DE ARA, SÍ NOS GUSTARÍA QUE PUDIERAN HACER ESTA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE ESTE REGLAMENTO, HEMOS VISTO Y HE PODIDO PALPAR QUE LOS MISMOS YA TIENEN UNO POR AHÍ, Y TAMBIÉN YA SE CERTIFICÓ QUE ES UN MERCADO SALUDABLE, PERO BUENO, YA CON RESPECTO A LA COMISIÓN DE BANDOS Y REGLAMENTOS, YO SÉ QUE TÚ TIENES UN MUCHO TRABAJO DENTRO DEL MISMO QUE LA VERDAD HAY QUE RECONOCERTE QUE HA SIDO ACTUALIZANDO TODOS ESTOS BANDOS QUE HA QUEDADO ABSOLUTOS, POR LAS ALTERACIONES PASADAS, SIN EMBARGO, LO QUE TE COMENTABA DEL ANTERIOR REGLAMENTO DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL COMO ESTE, TODOS TIENEN UNA DEMANDA, POR ESO YO TE PIDO DE MANERA MUY ATENTA QUE PUDIERAS ESTARLO REVISANDO, GRACIAS; AL NO EXISTIR OTRO TEMA POR DESAHOGAR, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----  
**PUNTO NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 15:29 (QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 12 (DOCE) DE ABRIL DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. -----  
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 51 (CINCUENTA Y UNA) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
\_\_\_\_\_  
**M.A.P.P. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**



C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,  
SÍNDICO HACENDARIO.



LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,  
SÍNDICO JURÍDICO.



ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO  
MORENO, REGIDORA.



C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,  
REGIDOR.



C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,  
REGIDORA SURLENTE.



LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY  
ALEMÁN, REGIDOR.



C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,  
REGIDORA.



C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,  
REGIDOR.



ING. ZUBHÍA HERNÁNDEZ  
TARASENA, REGIDORA.



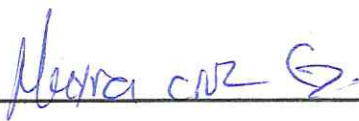
LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES  
TURRUBIATES, REGIDOR.



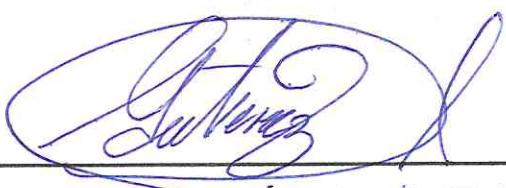
C. MA. MARTHA NAVARRO  
SALGADO, REGIDORA.



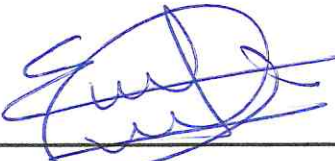
C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,  
REGIDOR.



C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,  
REGIDORA.



DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES  
DE OCA, REGIDORA.



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,  
REGIDORA.



LIC. SERGIO ABINADAB SOTO  
HERNÁNDEZ, REGIDOR.



C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ  
GONZÁLEZ, REGIDOR.



LIC. MARIANA LARA MORAN,  
REGIDORA.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
2020-2024



*[Signature]*  
LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ, REGIDOR.

*[Signature]*  
DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. RITA LÓPEZ SORIA,  
REGIDORA.

*[Signature]*  
DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES,  
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

*[Signature]*  
Gabriel González